

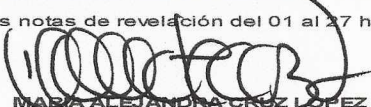
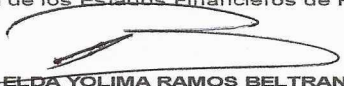



# 2025

# ESTADOS FINANCIEROS



# INFORME FINANCIERO 2025

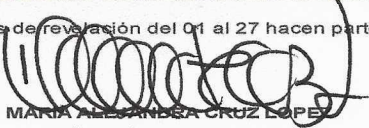
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL</b> Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2025 y 2024				
ACTIVOS	AÑO 2025	AÑO 2024	variación 2025-2024 \$	variación 2025-2024 %
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2.664.199.755	2.649.657.831	14.541.924	1
CARTERA ASOCIADOS	18.488.295.551	16.689.663.982	1.798.631.569	11
OTROS ACTIVOS	96.339.731	48.100.398	48.239.333	100
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>21.248.835.037</b>	<b>19.387.422.211</b>	<b>1.861.412.826</b>	<b>10</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	4.354.530.887	3.005.207.026	1.349.323.861	45
INVERSIONES	302.922.189	282.636.859	20.285.330	7
INVENTARIOS	643.382.041	643.382.041	0	0
CARTERA ASOCIADOS	5.883.394.410	5.605.787.687	277.606.723	5
CUENTAS POR COBRAR	151.857.054	211.929.746	(60.072.692)	-28
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>11.336.086.581</b>	<b>9.748.943.359</b>	<b>1.587.143.222</b>	<b>16</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>32.584.921.618</b>	<b>29.136.365.570</b>	<b>3.448.556.048</b>	<b>12</b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>				
<b>PATRIMONIO</b>				
APORTES SOCIALES	1.922.687.179	1.721.552.926	201.134.253	12
RESERVAS PROTECCION APORTES	974.526.707	884.277.013	90.249.694	10
FONDO DESTINACION ESPECIFICA	357.758.371	339.708.432	18.049.939	5
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	1.942.014.978	1.942.014.978	0	0
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	520.562.899	360.998.775	159.564.124	44
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>5.717.550.134</b>	<b>5.248.552.124</b>	<b>468.998.010</b>	<b>9</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>				
DEPOSITOS ASOCIADOS	18.424.912.703	16.507.430.595	1.917.482.108	12
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	605.241.145	(605.241.145)	-100
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>18.424.912.703</b>	<b>17.112.671.740</b>	<b>1.312.240.963</b>	<b>8</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>				
DEPOSITOS ASOCIADOS	8.131.553.823	6.527.834.146	1.603.719.677	25
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	104.294.102	37.975.791	66.318.311	175
OTROS PASIVOS	206.610.856	209.331.769	(2.720.913)	-1
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>8.442.458.781</b>	<b>6.775.141.706</b>	<b>1.667.317.075</b>	<b>25</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>26.867.371.484</b>	<b>23.887.813.446</b>	<b>2.979.558.038</b>	<b>12</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>32.584.921.618</b>	<b>29.136.365.570</b>	<b>3.448.556.048</b>	<b>12</b>
Las notas de revelación del 01 al 27 hacen parte integral de los Estados Financieros de FACREDIG				
 MARIA ALEJANDRA CRUZ LOPEZ Gerente		 ELDA YOLIMA RAMOS BELTRAN Contador T.P. 148621-T		
 JORGE ELIECER RODRIGUEZ MATEUS Revisor Fiscal- Delegado ASESORES Y AUDITORES R&B LTDA. T.P. 30017-T (Ver Dictamen Adjunto)				

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

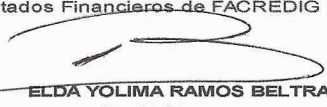
# INFORME FINANCIERO 2025

<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL</b> Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2025 y 2024				
INGRESOS	AÑO 2025	AÑO 2024	variación 2025-2024 \$	variación 2025-2024 %
INTERESES CREDITOS	3.902.113.278	3.441.828.884	460.284.394	13
<b>TOTAL INGRESOS CARTERA CREDITOS</b>	<b>3.902.113.278</b>	<b>3.441.828.884</b>	<b>460.284.394</b>	<b>13</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>				
INVERSIONES FONDO LIQUIDEZ	81.020.431	86.786.622	(5.766.191)	-7
INVERSIONES PARA MANTENER AL VENCIMIEN	20.180.953	0	20.180.953	NA
INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	32.190.613	21.616.315	10.574.298	49
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS	6.618.410	8.451.327	(1.832.917)	-22
COMISIONES	44.923.390	36.873.004	8.050.386	22
RECUPERACION DETERIORO	102.461.501	36.995.492	65.466.009	177
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	22.032.372	23.408.344	(1.375.972)	-6
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	113.046.880	110.600.846	2.446.034	2
INDEMNIZACIONES	2.795.072	284.710	2.510.362	882
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>425.269.622</b>	<b>325.016.660</b>	<b>100.252.962</b>	<b>31</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.327.382.900</b>	<b>3.766.845.544</b>	<b>560.537.356</b>	<b>15</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>				
BENEFICIOS A EMPLEADOS	886.645.292	821.733.720	64.911.572	8
GASTOS GENERALES	1.499.309.957	1.195.873.736	303.436.221	25
DETERIORO	245.173.483	216.452.520	28.720.963	13
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	11.788.010	6.094.338	5.693.672	93
DEPRECIACIONES	73.580.777	60.703.042	12.877.735	21
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>2.716.497.519</b>	<b>2.300.857.356</b>	<b>415.640.163</b>	<b>18</b>
<b>OTROS GASTOS</b>				
FINANCIEROS	19.397.459	21.046.506	(1.649.047)	-8
GASTOS VARIOS	312.889	298.080	14.809	5
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>19.710.348</b>	<b>21.344.586</b>	<b>(1.634.238)</b>	<b>-8</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.736.207.867</b>	<b>2.322.201.942</b>	<b>414.005.925</b>	<b>18</b>
<b>COSTO DEL SERVICIO</b>	<b>1.070.612.134</b>	<b>1.083.644.827</b>	<b>-13.032.693</b>	<b>-1</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>3.806.820.001</b>	<b>3.405.846.769</b>	<b>400.973.232</b>	<b>12</b>
<b>EXCEDENTE</b>	<b>520.562.899</b>	<b>360.998.775</b>	<b>159.564.124</b>	<b>44</b>


Las notas de revelación del 01 al 27 hacen parte integral de los Estados Financieros de FACREDIG



**MARIA ALEXANDRA CRUZ LOPEZ**  
Gerente



**ELDA YOLIMA RAMOS BELTRAN**  
Contador  
T.P. 148621-T



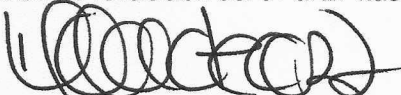
**JORGE ELIECER RODRIGUEZ MATEUS**  
Revisor Fiscal- Delegado ASESORES Y AUDITORES R&B LTDA.  
T.P. 30017-T  
(Ver Dictamen Adjunto)

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF


# INFORME FINANCIERO 2025

<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b> Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2025 y 2024				
CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	DISMINUCIÓN	AUMENTO	SALDO DICIEMBRE 2025
<b>CAPITAL SOCIAL</b>				
Aportes Sociales	821.552.926		201.134.253	1.022.687.179
Aportes Sociales Minimos no Reducibles	900.000.000			900.000.000
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>1.721.552.926</b>		<b>201.134.253</b>	<b>1.922.687.179</b>
<b>RESERVAS</b>				
Reservas Protección Aportes Sociales	884.277.013		90.249.694	974.526.707
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>884.277.013</b>		<b>90.249.694</b>	<b>974.526.707</b>
<b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>				
Fondo para Amortización de Aportes	339.708.432		18.049.939	357.758.371
<b>TOTAL FONDO DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>	<b>339.708.432</b>		<b>18.049.939</b>	<b>357.758.371</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>				
Excedente del Ejercicio	360.998.775	360.998.775	520.562.899	520.562.899
<b>TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>360.998.775</b>	<b>360.998.775</b>	<b>520.562.899</b>	<b>520.562.899</b>
<b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ</b>	<b>1.942.014.978</b>			<b>1.942.014.978</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>5.248.552.124</b>	<b>360.998.775</b>	<b>829.996.785</b>	<b>5.717.550.134</b>


Las notas de revelación del 01 al 27 hacen parte integral de los Estados Financieros de FACREDIG



**MARIA ALEJANDRA CRUZ LOPEZ**  
Gerente






**ELDA YOLIMA RAMOS BELTRAN**  
Contador  
T.P. 148621-T



**JORGE ELIECER RODRIGUEZ MATEUS**  
Revisor Fiscal- Delegado ASESORES Y AUDITORES R&B LTDA.  
T.P. 30017-T  
(Ver Dictamen Adjunto)

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

<b>ESTADO DE FLUJO EFECTIVO</b>		
<b>Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2025 y 2024</b>		
	<b>DICIEMBRE 2024</b>	<b>DICIEMBRE 2025</b>
<b>1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Efectivo Entregado Cartera Asociados	(1.914.278.221)	(2.076.238.292)
Efectivo Recibido Cuentas por Cobrar	49.264.969	60.072.692
Efectivo Recibido Activos Intangibles Distintos a Plusvalía	(12.120.417)	(48.239.333)
Efectivo Recibido Deposito Asociados	3.216.777.440	3.521.201.785
Efectivo Entregado Obligaciones Financiera	(794.758.855)	(605.241.145)
Efectivo Entregado Cuentas por Pagar y Otras	(57.566.799)	66.318.311
Efectivo Recibido Otros Pasivos	(77.332.407)	(2.720.913)
Efectivo Recibidos por Reservas	62.325.829	90.249.694
Efectivo Recibido por Ingresos	3.766.845.544	4.327.382.900
Efectivo Entregado por Gastos y Costos	(3.405.846.769)	(3.806.820.001)
<b>Total Actividades de Operación</b>	<b>833.310.314</b>	<b>1.525.965.698</b>
<b>2. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Propiedad Planta y Equipo	(104.068.238)	(14.541.924)
Inventario	(450.000)	0
Inversiones	(20.345.781)	(20.285.330)
<b>Total Actividades de Inversión</b>	<b>(124.864.019)</b>	<b>(34.827.254)</b>
<b>3. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aportes Sociales	213.233.234	201.134.253
Fondo Destinación Especifica	12.465.165	18.049.939
Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez	0	0
Por Excedentes Distribuidos	(249.303.317)	(360.998.775)
<b>Entradas de efectivo por actividades de financiación</b>	<b>(23.604.918)</b>	<b>(141.814.583)</b>
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	684.841.377	1.349.323.861
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo a principio de año	2.320.365.649	3.005.207.026
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>3.005.207.026</b>	<b>4.354.530.887</b>
<p>Las notas de revelación del 01 al 27 hacen parte integral de los Estados Financieros de FACREDIG</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">   <b>MARIA ALEJANDRA CRUZ LOPEZ</b>  Gerente </div> <div style="text-align: center;">   <b>ELDA YOLIMA RAMOS BELTRAN</b>  Contador  T.P. 148621-T </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">   <b>JORGE ELIECER RODRIGUEZ MATEUS</b>  Revisor Fiscal- Delegado ASESORES Y AUDITORES R&amp;B LTDA.  T.P. 30017-T  (Ver Dictamen Adjunto) </div>		

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

## NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Empleados de Docentes y Trabajadores Dependientes - FACREDIG, fue creado mediante acta de constitución el día 1 septiembre 1986 y reconocido como Entidad sin Ánimo de Lucro de derecho privado con duración indefinida, mediante Personería Jurídica No.0654 de abril 14 de 1987 emanada del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP hoy Superintendencia de la Economía Solidaria, constituido por personas naturales y con patrimonio y número de asociados variable e ilimitado y de duración indefinida conocidas como empresas de Economía Solidaria en Colombia con domicilio en la ciudad de San José del Guaviare, Carrera. 23 No.9-76/80; cuyo objetivo es fomentar la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, así como suministrar créditos y prestación de servicios de índole social, que busquen el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y su grupo familiar.

Todo asociado de FACREDIG deberá comprometerse a hacer aporte individual periódico y ahorrar permanentemente, destinando el 5% o el 10% de su ingreso básico salarial mensual o mesada pensional. Del total de la cuota permanente establecida, se llevará el diez por ciento (10%) a aportes sociales individuales y el noventa por ciento (90%) restante a la cuenta de ahorros permanentes.

Las inversiones corresponden básicamente al Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo II del Título 7 de la parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 704 de 2019 y las instrucciones que se imparten en la Circular Básica Contable y Financiera en Título III Capítulo I.

Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de las operaciones de captación y amortización de la colocación que se realizan para dar cumplimiento al objeto social. Eventualmente la entidad puede requerir capital de trabajo adicional a través de apalancamiento externo con obligaciones financieras.

De los excedentes obtenidos (resultado neto), se constituye una reserva legal del 20%, adicionalmente la asamblea aprobó mediante compromiso para el incremento de esta reserva un 5%; un 10% para un Fondo de Desarrollo Empresarial. El remanente puede destinarse todo o en parte para revalorizar los aportes (restituir la pérdida de poder adquisitivo) o efectuar retornos a los asociados en proporción al uso de sus servicios sin perjuicio de que también puedan destinarse sus excedentes para alimentar fondos sociales agotables que benefician a los asociados, sus familias y la comunidad en todos los campos del bienestar o constituir fondos y reservas patrimoniales permanentes.

FACREDIG cuenta con una planta de personal de 13 funcionarios.

Duración: Su duración es Indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Actividades económicas: La actividad es la No.6492 (Actividades Financieras de Fondos de Empleados y otras formas asociativas al Sector Solidario) y la actividad No. 6810 (Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados).

## NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Normas aplicables para la preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera Individual y Estado de Resultado Integral Individual), presentan cifras correspondientes al año 2025 comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2024), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

A partir del 01 de enero de 2016 **FACREDIG** lleva la contabilidad y presenta sus Estados Financieros de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1. del Decreto 2420 de diciembre 2015 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del Decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales. En la preparación de sus estados financieros y revelaciones además tiene como fuente de consulta la Guía de Estados

## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar, así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas del IASB, FACREDIG pertenece al Grupo Dos (2).

## Composición de los Estados Financieros

El objetivo de los estados financieros de **FACREDIG**, es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de **FACREDIG** y que sea útil para la toma de decisiones económicas, de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración, llevada a cabo por la gerencia y dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

Características cualitativas de la información en los estados financieros de **FACREDIG**:

**Comprensibilidad:** La información proporcionada por **FACREDIG**, en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

**Relevancia:** La información proporcionada por **FACREDIG**, en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia, sobre, las decisiones, económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

**Materialidad o Importancia Relativa:** La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo del fondo.

**Fiabilidad:** La información proporcionada por **FACREDIG**, en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de errores significativos y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

**La Esencia Sobre la Forma:** Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

**Prudencia:** Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución, al realizar los juicios necesarios, para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

**Integridad:** Para ser fiable, la información de **FACREDIG**, en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

**Comparabilidad:** Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de **FACREDIG**, a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Por tanto, la medida y presentación deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por **FACREDIG**, a través del tiempo. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

**Oportunidad:** Para ser relevante, la información financiera de **FACREDIG**, debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

**Situación Financiera:** La situación financiera de **FACREDIG**, es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez, deducidos todos sus pasivos.

**Rendimiento:** Es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa. Esta NIIF permite a las entidades presentar el rendimiento en un único estado financiero (un estado del resultado integral) o en dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). El resultado integral total y el resultado se usan a menudo como medidas de rendimiento: o como la base de otras medidas, tales como el retorno de la inversión o las ganancias por acción. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

- a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.
- b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

**Políticas Contables:** Las políticas contables son las directrices definidas por **FACREDIG**, de acuerdo con los principios, métodos y procedimientos para la preparación, aplicación y presentación de sus reportes de estados financieros, con destino a la Asamblea de asociados, Junta Directiva o terceros, llámense entidades del Estado u otros entes que los requieran.

Las políticas contables permiten orientar tanto a **FACREDIG**, como a los usuarios de la información, sobre la manera como ha sido preparada, así mismo garantizar que se ajustan a la realidad de la situación financiera y económica de la entidad que la presenta.

**Responsabilidades: Junta Directiva:** Será la encargada de la aprobación de las políticas, así como la aprobación de sus actualizaciones o modificaciones y que dichas aprobaciones deberán quedar plasmadas en actas de dicho órgano, en donde se debe contemplar, la versión, las razones de los cambios, la descripción de los cambios efectuados y desde cuando comienza a operar dichos cambios.

**Contador (a):** Será el encargado del control de las políticas contables y deberá analizar periódicamente el alcance de estas políticas a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en **FACREDIG**, se encuentren incluidas.

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

**Catálogo de Cuentas:** El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución N° 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Superintendencia de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del año 2015. La entidad utilizará dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada, lo cual incluye la homologación con el CATALOGO DE REPORTE creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable pero sirve de guía para la presentación y revelación de los Estados Financieros.

## NOTA 3: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de **FACREDIG**, constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. Que suministra información útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar decisiones económicas.

Los estados financieros de **FACREDIG**, también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.

### Hipótesis de Negocio en Marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia y la Junta Directiva de **FACREDIG** evaluarán la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. Se catalogará como un negocio en marcha salvo que el ente competente tenga el fundamento legal de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la Administración tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce (12) meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

**Unidad de medida:** La moneda utilizada por **FACREDIG** para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos, sin centavos.

**Periodo del ejercicio económico:** En los estados financieros presentados el período revelado es anual y está comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y de forma comparativa con respecto al período 2024.

Estados financieros básicos, **FACREDIG**, son:

- a. un estado de situación financiera al final del periodo.
- b. un estado del resultado y otro resultado integral del periodo.
- c. un estado de cambios en el patrimonio del periodo.
- d. un estado de flujos de efectivo del periodo.
- e. Notas de revelación que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

**FACREDIG**, aplica a los estados financieros, y no necesariamente a otra información presentada en un informe anual, en las presentaciones a entes reguladores o en otro documento. Por tanto, es importante que **FACREDIG**, identifique claramente cada estado financiero y las notas.

Se mostrará la siguiente información en un lugar destacado, y la repetirá cuando sea necesario para que la información presentada sea comprensible:

## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

El nombre de **FACREDIG**, u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del periodo precedente.

La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto de los estados financieros o notas.

La moneda de presentación.

El grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

**Estado de Situación Financiera:** El estado de situación financiera de **FACREDIG**, presentará los activos, pasivos y patrimonio de la entidad a una fecha específica, al final de periodo sobre el que se informa.

La situación financiera de la entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

**Un activo:** es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los beneficios económicos de un activo son su potencial para contribuir a los flujos de efectivo de la entidad, por la utilización del activo o su disposición.

Pueden ser intangibles y el derecho a la propiedad no es esencial para determinar su existencia.

**Un pasivo:** es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. La característica fundamental del pasivo es la obligación presente que tiene la entidad que puede ser de carácter legal (ejecución de un contrato) o implícita (se deriva de las actuaciones de la entidad o costumbre).

**Patrimonio:** es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

**FACREDIG** ha decidido presentar el estado de situación financiera por el método de corriente, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante cuando se aplique tal excepción el estado financiero se presentara por modelo de liquidabilidad.

El estado de situación financiera de **FACREDIG** comprenderá partidas que presenten como mínimo, sin limitarse, los siguientes importes:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c. Activos financieros (excluyendo los importes mostrados en (a), (b) y (i)).
- d. Propiedades, planta y equipo.
- e. Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.
- f. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- g. Pasivos financieros
- h. Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- i. Provisiones.

**FACREDIG** clasificará los Activos y Pasivos como Corrientes y No Corrientes, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Espera realizarlo, venderlo, consumirlo (Activo) o liquidarlo (Pasivo), en el transcurso del ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo o pasivo, principalmente con el propósito de negociarlo;
- Espera realizar el activo o el pasivo debe liquidarse, dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- Para el caso de activos, se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo; o
- Para el caso de un pasivo, la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

**Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados:** Es el estado financiero que presenta todas las Partidas de ingresos y gastos reconocidas en un periodo, incluyendo, las partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un Subtotal en el resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.

Los ingresos y los gastos se definen:

**Ingresos:** son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

**Gastos:** son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los accionistas.

La definición de ingresos y gastos incluye:

a. **Ingresos por Servicio de Crédito:** Registra el valor de los intereses recibidos por los recursos colocados mediante cartera de créditos.

b. **Otros Ingresos:** Son los demás ingresos dentro del giro ordinarios de sus actividades como intereses financieros, Dividendos participaciones y retornos, comisiones, recuperación del deterioro, administrativos y sociales, otros diferentes al objeto social, etc.

a. **Los Gastos** incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad como beneficios a empleados, gastos generales, deterioro, amortizaciones y agotamiento, depreciaciones, otros gastos y los costos del servicio.

b. **Las pérdidas** son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

**FACREDIG**, ha decidido presentar el estado integral de resultados por el modelo de naturaleza del gasto.

**Desglose de Gastos:** **FACREDIG** presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

**Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos:** Es el proceso de incorporación en los estados financieros de **FACREDIG** de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas de revelación u otro material explicativo.

**Medición de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos:** **FACREDIG** determinará los importes monetarios en los que mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros, usando como base de medición las siguientes opciones:

**Costo histórico:** importe de efectivo o equivalente al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición, o pagada para liquidar el pasivo en el curso normal de la operación.

**Valor razonable:** importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

De acuerdo con lo anterior las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

**Compensación: FACREDIG**, no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o lo permita la NIIF.

**FACREDIG** informará por separado sobre sus activos y pasivos e ingresos y gastos. La compensación en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral o de situación financiera, excepto cuando la compensación refleje la sustancia de la transacción u otros sucesos, limita la capacidad de los usuarios para comprender las transacciones.

**Estado de Cambios en el Patrimonio:** Es el Estado financiero que presenta el resultado de un periodo, las partidas de ingresos y gastos reconocidas directamente en el patrimonio del periodo, los efectos de cambios de políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el periodo.

**FACREDIG**, presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- a. Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidos por cambios en Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- b. Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:
  1. El resultado del periodo.
  2. Cada partida de otro resultado integral.

**Estado de Flujos de Efectivo:** Es un estado financiero que proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante un periodo, mostrando por separado los provenientes de las actividades de operación, de inversión y de financiación.

**FACREDIG** presentará los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método indirecto, en el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como inversión o financiación.

**Notas de Revelación a los Estados Financieros:** Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en estos estados.

Además, también suministra información relevante sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados financieros, pero que si tienen un efecto relevante en las decisiones.

**FACREDIG** presentará normalmente las notas de revelación en el siguiente orden:

- a) Una declaración explícita y sin reservas de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- c) Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- d) Cualquier otra información a revelar.

**FACREDIG** cierra sus estados financieros al 31 de diciembre de cada año (Cierre anual).

**Aspectos Legales: FACREDIG** aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Ley 79 de diciembre 23 de 1988.

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

- Decreto Ley 1481 de 1989
- Ley 454 de agosto 04 de 1998.
- Circular Básica Jurídica expedida por la Circular Externa No 20 del 18 diciembre de 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Circular Externa No 22 del 28 diciembre de 2020, emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Resolución 2015110011305 de diciembre 15 de 2015, Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.
- Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.
- Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, modificación del Decreto 2420 de diciembre 14/2015.
- Decreto 344 de marzo 01 de 2017 y Circular Externa 008 de 2017
- Decreto 962 de junio 05 de 2018
- Decreto 961 de junio 05 de 2018
- Decreto 704 de abril 24 de 2019
- Ley 2496 de 2025, Por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 1481 de 1989 modificado por la Ley 1391 de 2010 y se dictan otras disposiciones.

**Reportes a Entes de Control Estatal:** **FACREDIG** efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria” según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme a su nivel de supervisión, **FACREDIG** pertenece al nivel 2 de supervisión.

**Efectivo y Equivalentes del Efectivo:** Son los saldos de cajas, cuentas con entidades financieras, cuentas en entidades cooperativas, Fondo de Liquidez y los demás instrumentos financieros con un plazo de conversión inferior a 90 días y seguridad razonable de su valor. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor **FACREDIG** considera como:

- **Efectivo:** Cajas: Diferentes fondos, debidamente reglamentadas por la Administración para su funcionamiento y manejo. Bancos: Corresponde a los recursos depositados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna.
- **Equivalentes al efectivo:** Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:
  - a. Sea fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo
  - b. Estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la variación en la tasa de interés asociada con el título no supere los 25 puntos básicos (0,25%).
  - c. Tenga vencimiento próximo, a 90 días o menos desde la fecha de adquisición.
- **Efectivo restringido:** Se considerará como una cuenta restringida aquella donde por vía legal o contractual existan restricciones de autorización, montos, o destinación de los recursos con fines específicos o especiales y su destinación o uso dependa de un tercero.

El **FONDO DE LIQUIDEZ** se encuentra registrado legalmente, de acuerdo con lo estipulado en los Decreto 961 de junio 05 de 2018 y 704 de abril 24 de 2019 y la Circular Básica Contable, el cual establece que las entidades solidarias que manejan ahorros, deberán mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades, siempre y cuando realicen devoluciones de ahorros permanentes, caso contrario la inversión será del 2% sobre los ahorros permanentes y el 10% sobre los ahorros voluntarios, estos recursos deben estar disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por Coopcentral, Bancoomeva, donde se verifica el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

- **Sobregiros Bancarios:** Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes.

**Instrumentos Medidos al Costo Amortizado:** Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones de la Circular Básica Contable emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

**FACREDIG** considera instrumentos de financiación: el efectivo y equivalentes del efectivo, la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), los Depósitos de los Asociados, cuenta por pagar y las obligaciones financieras.

**Cuentas por Cobrar:** Corresponde a activos que no se negocian en un mercado activo y que registran los derechos a favor del **FACREDIG**, originados en créditos otorgados al personal con vínculo laboral, adelantos al personal, cuentas por cobrar a los asociados diferentes a créditos por cartera, deudores patronales y otras cuentas por cobrar, las cuales se registran por operaciones diferentes a las operaciones propias de **FACREDIG** y se clasifican en:

- Corto plazo: Aquellas cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor de un año.
- Largo Plazo: Su disponibilidad es a más de un año

Las cuentas por cobrar que maneja el **FACREDIG**, se clasificaran así:

- Convenios Asociados
- Deudores patronales.
- Otras cuentas por cobrar.

Existen cuentas por cobrar que no tienen el carácter de instrumento financiero porque surgen por efectos de ley u otros motivos y no de un contrato como:

- Pagos por anticipado porque se tiene el derecho a recibir un beneficio y no efectivo.
  - Anticipos a proveedores, trabajadores y otros
  - Retenciones, anticipos y saldos a favor por impuestos
  - Reclamaciones aseguradoras o EPS
- Al final de cada periodo contable se debe mostrar el valor real de cada cuenta por cobrar, por eso se hace necesario que si no se tiene la probabilidad de que dichas cuentas sean recuperables de acuerdo a los plazos pactados se debe disminuir ese valor de las cuentas por cobrar, este proceso se debe realizar de manera individual, analizando cada caso en particular. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, **FACREDIG** reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

**Deterioro deudoras patronales:** Las deudoras patronales y/o pagadores de las empresas están obligadas a retener los descuentos que consten en documentos válidos para el efecto, y deben entregar dichas sumas a **FACREDIG**, simultáneamente con el pago que se hace al trabajador. Cuando esta cuenta empieza a generar mora, se evidencia un riesgo financiero lo cual representa una dificultad en su recuperación, en consecuencia, se debe realizar un control permanente a dichos descuentos realizando un deterioro así:

Días de mora	Porcentaje
91 a 120	50%
121 en adelante	100%

Cuando se presente mora a partir de los setenta y seis días (76), esta situación se deberá informar al asociado del incumplimiento del deudor patronal para buscar alternativas que permitan el pago de la obligación, para evitar que el asociado a **FACREDIG**, se vea afectado.

Adicionalmente, transcurrido 60 días de estar deteriorada al 100%, la deudora patronal. **FACREDIG**, deberá proceder a deteriorar el saldo insoluto de la cartera de créditos con libranza al 100%.

Es de resaltar que de acuerdo a la Política Contable de deterioro de la cuenta deudores patronales las empresas relacionadas anteriormente no cumplen con el tiempo de mora para realizar dicho deterioro.

**Deterioro de las demás cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar, como convenios, adelantos al personal, préstamos a trabajadores, y demás cuentas por cobrar, en las cuales se evidencia un riesgo financiero lo cual representa una dificultad en su recuperación, se deberá realizar no solo un control permanente a dichas cuentas, sino además un deterioro así:

Días de mora	Porcentaje
91-120	25%
121-150	50%
151-360	75%
>360	100%

Las otras cuentas por cobrar la conforman: Causación del Seguro de Cartera, adicionales pólizas, sanciones, y la cuenta cobro pre jurídico (esta última cuenta se debe deteriorar al 100%).

**Provisiones y contingencias:** **FACREDIG**, reconocerá una provisión solo cuando: Tenga la obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, es decir que **FACREDIG**, no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación, Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de beneficios económicos para liquidar la obligación, es decir que exista mayor posibilidad de que ocurra, el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Reconocerá una provisión teniendo en cuenta el informe escrito del asesor jurídico o asesor experto en el tema, cuando en el mismo manifieste la alta probabilidad de que efectivamente se pueda ejecutar.

**FACREDIG**, reconocerá una provisión para un litigio o una demanda cuando sea altamente probable la pérdida del proceso teniendo en cuenta el informe escrito del asesor jurídico o asesor experto en el tema y que manifieste que la probabilidad sea superior al 60%.

En el caso de que **FACREDIG**, espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso será objeto de reconocimiento cuando, y sólo cuando, sea prácticamente segura su recepción si **FACREDIG**, cancela la obligación objeto de la provisión.

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

Se dará de baja una provisión cuando se realice el pago de la misma o en el caso de que la demanda o litigio sea favorable a **FACREDIG**, También se debe dar de baja cuando la probabilidad de ocurrencia sea inferior al 20%.

Información sobre pasivos contingentes: **FACREDIG**, hará una breve descripción de la naturaleza de los pasivos contingentes existentes, señalando los posibles efectos financieros, indicando las incertidumbres surgidas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes y la posibilidad de posibles reembolsos.

Información sobre activos contingentes: **FACREDIG**, revelará en las notas una breve descripción de los activos contingentes correspondientes, existentes al final del periodo sobre el que se informa, los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización.

Información a revelar en procesos Judiciales: Se revelará en los Estados financieros todos aquellos procesos que tengan una alta probabilidad de que salgan en contra de **FACREDIG**, en un porcentaje superior al 60%.

**Activos y Pasivos Contingentes:** No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

**Propiedad Planta y Equipo:** Se reconocerá el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo como activo si y solo si es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

**FACREDIG** medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Hace parte integral del costo, los siguientes conceptos:

- a. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables.
- b. Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos por pronto pago.
- c. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir:
  - Los costos de preparación del emplazamiento,
  - Los costos de entrega y manipulación inicial,
  - Los costos de instalación y montaje y
  - los de comprobación de que el activo funcionara adecuadamente.
- d. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Cuando la propiedad, planta y equipo haya sido adquirida a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios (permuta de activos), **FACREDIG** medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial o el valor razonable del activo recibido o del entregado pueda medirse con fiabilidad, en este caso, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

**FACREDIG** Reconocerá en sus estados financieros un activo por componentes si las partes que lo constituyen presentan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de las demás.

**FACREDIG**, medirá todos los elementos tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

## MODELO DEL COSTO = COSTO – DEPRECIACIÓN- DETERIORO

**Depreciación:** El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del período. El valor residual no será base de depreciación; éste y la vida útil del activo, se revisarán como mínimo al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, serán aplicados los nuevos criterios prospectivamente.

Se ha definido aplicar el método de depreciación en línea recta, con las siguientes vidas útiles y valor residual:

Tipo de activo	Método de Depreciación	Vida Útil:	Valor Residual
Edificios	Método lineal	Entre 40 y 80 años	Entre 0 y 50%
Construcciones en Curso	No Depreciable	N/A	N/A
Equipo de Cómputo (Portátiles)	Método lineal	Entre 3 y 7 años	Entre 0 y 1%
Equipos de Cómputo (Escritorio)	Método lineal	Entre 3 y 10 años	Entre 0 y 1%
Equipos de comunicación	Método lineal	Entre 2 y 10 años	Entre 0 y 1%
Muebles y Equipo	Método lineal	Entre 3 y 15 años	Entre 0 y 5%
Vehículo	Método lineal	Entre 5 y 15 años	Entre 0 y 5%
Maquinaria y equipo	Método lineal	Entre 5 y 15 años	Entre 0 y 3%

**FACREDIG**, tendrá en cuenta los siguientes aspectos en las depreciaciones de la propiedad, planta y equipo:

a. Revisará anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, sí las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho cambio se aplicará a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente y su tratamiento será como un cambio en estimación contable.

b. Cada vez que hay un cambio en la vida útil, debe recalcular la base de depreciación descontando el valor residual, el deterioro si hace parte de la base de depreciación.

c. Se tendrán activos controlados aquellos que su costo de adquisición (individualmente o la sumatoria en su conjunto) sea menor a (1 SMMLV). Estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de Propiedad, planta y equipo y serán depreciados y serán depreciados al mes siguiente de su adquisición.

d.-Los activos se deprecian, incluso si no se encuentran en uso (reparación y mantenimiento).

e. Las Propiedades, Planta y Equipo en tránsito que aún no se encuentran en la ubicación y condiciones necesarias para que puedan operar, tales activos no serán objeto de depreciación.

f.- Las adiciones y mejoras para los activos bienes muebles tendrán una vida útil, para efectos del control y revelación, las adiciones y mejoras que superen un (1) SMLMV o de acuerdo al criterio técnico, se reconocerán como un mayor valor del activo. En caso contrario se llevará resultados del periodo.

g. Las edificaciones cuyas adiciones y mejoras superen los cinco (5) SMMLV, se reconocerán como un valor del activo.

**Deterioro:** El deterioro es aquel monto en que el valor del libro excede al valor recuperable de un activo. Por lo tanto, se calculará y registrará el deterioro cuando el valor en libros sea superior al valor recuperable.

**FACREDIG** al 31 de diciembre de cada año, efectuará la evaluación del deterioro, esto es primero evaluar indicadores de deterioro, y en caso de presentarse se pasará a comparar el valor neto recuperable en el mercado versus el valor en libros, sí el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro, en caso contrario no se efectuará registro alguno.

**FACREDIG** dará de baja en cuentas un elemento de propiedad, planta y equipo cuando disponga de él o cuando no se espere que genere beneficios económicos futuros por su uso o por su disposición.

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

**FACREDIG** reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas y no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

**Intangibles Distintos a la Plusvalía:** Es aquel que se puede identificar, aunque no posea apariencia física y su carácter no sea monetario.

**Intangibles:** Las licencias y derechos de software, las erogaciones que no cumplan las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles, deberán ser llevadas al estado de resultados, en el periodo en que se incurran en ellas.

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las licencias y derechos de software se efectuará en forma sistemática durante su vida útil mediante la amortización; ésta deberá mostrarse en una cuenta contable diferente a la cuenta donde se reconoce el costo histórico de las licencias y derechos de software bajo la denominación de amortización acumulada, de tal forma que se facilite su control y seguimiento. La amortización mensual se reconocerá directamente en el gasto o costo del periodo, **FACREDIG**, ha determinado:

- a. Los programas informáticos, serán amortizados entre 6 y 10 años y no se considerará valor residual alguno.
- b. Si la vida útil del activo intangible no se puede estimar confiablemente se presume que es de diez (10) años bajo NIIF.
- c. Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo, tales como actualizaciones y similares que superen el 20% del costo bruto del activo principal y que superen los cuatro (4) SMLMV, se reconocerán como un mayor valor del activo, a su vez se amplía el uso o vida útil de éste, en caso contrario se llevara a resultados en el periodo en que se incurra en ellas.
- d. Actualizaciones: Cuando se haga una actualización el técnico informará al área contable mediante memorando el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada.
- e. Para el caso específico de las licencias, se amortizarán entre 3 y 5 años y no se considerará valor residual alguno.
- f. Las licencias menores a dos (2) salario mínimo legal mensual vigente, se contabilizarán directamente al gasto.
- g. En el caso de darle de baja a un equipo de cómputo, se dará de baja a la licencia correspondiente en dicho equipo, afectando directamente el gasto en caso de que exista algún valor pendiente por amortizar.

**Deterioro del Valor Intangible:** Al 31 de diciembre de cada año, efectuará la evaluación del deterioro, esto es, comparar el valor neto recuperable en el mercado versus el valor en libros, si el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro (gasto), en caso contrario no se efectuará registro alguno.

**Sobregiros y préstamos bancarios.** Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

**Depósitos de Asociados:** reconocerá un elemento de los depósitos, solamente cuando se formalice la obligación de pagar al Asociado, originada por la captación de recursos a través de ahorros voluntarios y permanentes, los depósitos que **FACREDIG**, maneja Depósitos de ahorro permanente, ahorros Voluntarios, depósitos de ahorro Contractual, Programado o Estudio, Certificado de Depósito a Término (CDAT), depósitos de ahorros a la vista, en todos los casos la totalidad de los depósitos deben estar debidamente reglamentados y aprobados por la Junta Directiva.

**Tasa Interés Depósitos:** **FACREDIG**, la administración de **FACREDIG** ha definido que la tasa de interés reconocida a los ahorros de los asociados de acuerdo a la política de captación, se definirá considerando el entorno económico, mercado en que se participa y compite de manera directa con entidades del sector financiero, en lo que tiene que ver especialmente con los depósitos voluntarios. Por lo anterior se concluye, que **FACREDIG** adoptará como herramienta de valoración del instrumento financiero – Depósitos, una tasa de interés propia de acuerdo con sus operaciones.

Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con **FACREDIG** por cualquier concepto.

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

**Cuentas por Pagar:** Se registrarán aquellos pasivos originados por la prestación de servicios, honorarios, comisiones, proveedores entre otros. Todos los pasivos de esta cuenta se consideran a corto plazo y se esperan pagar dentro de los plazos normales pactados.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado Situación Financiera Individual, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b. Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- c. Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

**Cuentas por Pagar no catalogados como instrumentos financieros:** Existen obligaciones que no se consideran financieras porque no surgen del fruto de un contrato y se medirán inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos incurridos, tales como honorarios y comisiones y su medición posterior al final de cada periodo sobre el que se informa, serán medidas al costo tales como:

- a. Obligaciones contractuales que obliguen a entregar bienes o prestar servicios (anticipos o ingresos recibidos por anticipado).
- b. Obligaciones por impuestos,
- c. Sanciones e intereses por obligaciones tributarias, laborales y otras,
- d. Convenios por bienes y servicios de los asociados,
- e. Deudas contraídas con las administraciones públicas (impuestos). Estas deudas no se originan a partir de una obligación contractual, excepto si genera intereses (pasivo financiero),
- f. Pagos Parafiscales, salud y pensión,
- g. Fondos Sociales.

**FACREDIG,** medirá la cuenta por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados, si la cuenta por pagar se cancela después de noventa días (90) días, utilizando la tasa de mercado que se encuentra definida en el marco conceptual o su equivalente a excepción de las cuentas por pagar catalogadas como no financieras y las que no contienen una transacción de financiación las cuales se manejarán por su valor nominal.

Las cuentas por pagar comprenderán las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de:

- **Proveedores:** Son valores por concepto de obligaciones a cargo de la entidad, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios. Son valores que serán cancelados en el periodo corriente y si el acuerdo no constituye una transacción de financiación, su medición posterior será su valor nominal.
- **Costos y Gastos por pagar:** Registra aquellos importes pendientes de pago o pasivos de la entidad originados por la prestación de servicios, honorarios, entre otros. Son valores que serán cancelados en el periodo corriente y si el acuerdo no constituye una transacción de financiación, por tanto, su medición posterior será su valor nominal.
- **Remanentes por pagar:** En el caso de los remanentes por pagar que se derivan del retiro del asociado y del cual después de realizar los cruces correspondientes queda un saldo a favor del asociado retirado, se deberá realizar las gestiones necesarias para la devolución de dichos recursos. Una vez agotada dichas gestiones y estén debidamente soportados, se procederá a reconocer un ingreso una vez hayan transcurrido ciento ochenta días, de haberse retirado el asociado.

En caso de que el asociado aparezca, se le reintegrará el saldo a favor que no fue reclamado, siempre y cuando se cumpla con las prescripciones estipuladas en los artículos 2529 y 2532 del Código Civil, contados a partir desde el día en que fueron puestos a disposición de los asociados, lo cual conllevará a reversar el ingreso, si es dentro del periodo o

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

al gasto si es de periodos posteriores, conllevando que se deberá llevar un control por asociado, para efectos no solo de los posibles reintegros que se puedan presentar, sino para efectos de las revelaciones, anotando que estos valores se manejarán por su valor nominal independientemente de la fecha del reintegro de dichos recursos a los asociados retirados, esto debido a que por la materialidad de la información los valores adeudados por remanentes no tienen impacto en los estados financieros para la toma de decisiones.

- **Convenios por pagar:** En el caso de los descuentos que se obtengan de los proveedores en los diferentes convenios que maneja **FACREDIG**, se reconocerán como un menor valor a la cuenta por cobrar al asociado o como un ingreso ordinario para **FACREDIG**, de acuerdo a las políticas establecidas por la administración.
- **Avances y Anticipos recibidos:** Los avances y anticipos recibidos son valores que serán cancelados en el período corriente, son valores que serán cancelados en el período corriente y el acuerdo no constituye una transacción de financiación, por tanto, su medición posterior será su valor nominal.
- **Los impuestos:** son valores corrientes que se reconocen por su valor nominal y no es necesario valorarlos al valor presente de los flujos futuros a desembolsar para cubrir la obligación dado que su causación y pago es dentro del corto plazo.
- **Declaración de Ingresos y Patrimonio:** **FACREDIG** es una entidad declarante no contribuyente de impuesto sobre la renta, sin embargo, deberá presentar su declaración de ingresos y patrimonio.
- **Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de **FACREDIG**. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.
- **Gravamen a los Movimientos Financieros:** **FACREDIG** es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre los cruces de aportes y ahorro con cartera que efectúan los asociados.
- **Impuesto al Valor Agregado:** La entidad es sujeto pasivo porque practicamos retención del IVA básicamente por los arrendamientos y comisiones, pero NO tiene la obligación de facturar sus ingresos provenientes de la actividad de ahorro y crédito.
- **Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

**Fondos Sociales:** De acuerdo con el capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la SUPERSOLIDARIA las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente período contable.

La entidad cuenta con Fondos Sociales con los cuales pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad están estipulados en el reglamento aprobado por la Junta Directiva.

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

Los Fondos se alimentan con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente, más las contribuciones que eventualmente hagan los asociados, más el producto de multas establecidas en los reglamentos, más el resultado positivo de actividades que se desarrollen para incrementar los recursos, más donaciones recibidas con destinación específica a los fondos sociales. Se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante la Junta Directiva podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio directamente previa aprobación de la Asamblea del parámetro presupuestal.

**FACREDIG**, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior así: Saldo Inicial más entradas separando cada uno de los conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total.

**Beneficios a los Empleados:** Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de **FACREDIG**, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios, Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad no tiene beneficios a empleados de largo plazo.

**Aportes Sociales:** Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a **FACREDIG**, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de **FACREDIG**.

Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. **FACREDIG** dispondrá de un plazo de sesenta (60) días para proceder a la devolución de aportes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro de acuerdo al Estatuto de **FACREDIG**.

Los aportes sociales individuales quedarán afectados desde su origen a favor de **FACREDIG** como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con éste, serán inembargables y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros; se reintegrarán al asociado en el momento de su desvinculación por cualquier causa, conforme se establece en el presente estatuto. Con cargo a un fondo creado por la Asamblea General podrá mantenerse el poder adquisitivo de los aportes sociales individuales dentro de los límites establecidos por las disposiciones legales.

Durante la existencia de **FACREDIG** el monto mínimo de los aportes sociales pagados no reducibles, será la suma de Novecientos Millones de pesos de acuerdo a lo autorizado por la Asamblea General de Delgados mediante acta No. 43 del 26 marzo de 2022.

**Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales):** Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.
- Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- Fondo de Amortización de Aportes: Para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución a la Junta Directiva para su reglamentación.
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

**Ingresos de Actividades Ordinarias:** **FACREDIG** medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por **FACREDIG**.

Los ingresos se reconocerán:

- a. En la medida que se prestan los servicios y/o se transfieren riesgos y beneficios asociados a los bienes vendidos
- b. Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y,
- c. Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

**FACREDIG** reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- La Entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre el **FACREDIG** y el tercero (clientes). Se medirá al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que La Entidad pueda otorgar.

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b. Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d. Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, **FACREDIG** reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

**FACREDIG** reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- a. sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b. el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

**FACREDIG** reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- a. Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- b. Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- c. Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

## CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga **FACREDIG** en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes y raíces, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a deterioros con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma, contablemente la cartera se califica y se deteriora de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

Contable y Financiera emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados a **FACREDIG** bajo las distintas modalidades establecidas en la política de colocación. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de **FACREDIG**, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes, y con recursos externos provenientes de obligaciones financieras.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago caja. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Junta Directiva.

Corresponde a los préstamos otorgados por el **FACREDIG** a los asociados por las diferentes líneas de crédito respaldados por garantías admisibles y no admisibles, en concordancia a lo estipulado en la política de colocación.

**Clasificación:** La cartera de créditos, conforme a lo establecido en las normas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y en concordancia con la política de colocación, tiene las siguientes modalidades:

- **Créditos de consumo:** Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.
- **Créditos de Vivienda:** Se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria, teniendo en cuenta las características establecidas en la ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias y que se encuentran tipificadas en el reglamento de crédito.
- **Crédito Microcrédito:** Se entienden como créditos de microcréditos las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la creación de micro, pequeña y mediana empresa. Para todos los efectos, se entiende por micro, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana. El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes con el sector financiero, otros sectores y **FACREDIG** de acuerdo con los datos consultados por la entidad, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda.

**Consulta a las centrales de riesgo:** Las organizaciones solidarias deberán reportar a las centrales de riesgo su cartera de crédito independientemente de su calificación, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 1266 de diciembre 31 de 2008, mediante la cual se dictan las disposiciones generales del Habeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales.

En todo caso, se deberá contar con la autorización previa del solicitante y su deudor solidario para la realización de la consulta y reporte, así como el deber de informarles previamente sobre el reporte negativo ante el incumplimiento de la obligación contraída. Todas las referencias que en el presente capítulo se hagan al deudor, se deben entender igualmente realizadas al deudor solidario que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

Los créditos otorgados a los asociados sin excepción, deberán estar debidamente tipificados en la política de colocación que deberá estar aprobada por la Junta Directiva, en donde debe contener como mínimo:

- a. Monto del crédito

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

- b. Tasa de interés remuneratoria y monetaria nominal anual y sus equivalentes expresados en términos efectivos anuales.
- c. Plazo de amortización, incluyendo periodos muertos o de gracia.
- d. Modalidad de cuota (fija, variable, otros).
- e. Forma de pago (Descuento por nomina, otras).
- f. Periodicidad en el pago de capital y de intereses (vencida o anticipada).
- g. Tipo y cobertura de la garantía.
- h. Condiciones de prepago. Los créditos podrán pre pagarse total o parcialmente en cualquier momento. Siempre debe diligenciar la declaración de origen de fondos cuando se realicen prepagos.
- i. Comisiones y recargos que se aplicarán.
- j. Si se trata de créditos otorgados con tasa de interés fija, tabla de amortización donde se establezcan los pagos correspondientes a amortización de capital y pago de intereses.
- k. En general, toda la información que resulte relevante y necesaria para facilitar la adecuada comprensión del alcance de los derechos y obligaciones del acreedor y los mecanismos que aseguren su eficaz ejercicio.
- l. Los costos de toda índole necesarios para el trámite y aprobación del crédito están a cargo del solicitante.

**Deterioro de la Cartera de Créditos:** Se reconocerá deterioro en la cartera de créditos individualmente SI y SOLO SI, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de la existencia de riesgos debidamente documentados tales como vencimientos del periodo normal del crédito.

La Cartera de créditos será clasificada, evaluada y deteriorada conforme a las instrucciones emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria contenidas de la Circular Básica Contable y Financiera aplicando el Anexo 1 del capítulo II del Título IV, hasta cuando le resulte aplicable a la entidad el modelo de pérdida esperada, conforme al cronograma señalado por la Supersolidaria para las entidades de nivel 1 y 2 de Supervisión conforme a las instrucciones contenidas en el Anexo 2 del mismo capítulo.

**FACREDIG**, calificarán los créditos en las siguientes categorías:

- **Categoría A o “riesgo normal”:** Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
- **Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”:** Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.
- **Categoría C o “riesgo apreciable”:** Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
- **Categoría D o “riesgo significativo”:** Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
- **Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”:** Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

**Deterioro de Cartera:**

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

**FACREDIG** deteriorara la cartera de forma individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los siguientes porcentajes:

CATEGORIA	CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO
A	0-30	0%	0-60	0%
B	31-60	1%	61-150	1%
C	61-90	10%	151-360	10%
D	91-180	20%	361-540	20%
E	181-360	50%	541-720	30%
E1	>360	100%	721-1080	60%
E2			>1080	100%

El porcentaje de deterioro de la cartera de créditos podrá ser modificado basado en los indicadores de pérdidas incurridas, previo estudio por parte de la administración.

**FACREDIG**, podrá adicionalmente calificar y reconocer el cien por ciento del deterioro de cualquier crédito y en cualquier momento, sin tener en cuenta el cuadro anterior de deterioro, reconociendo inmediatamente una perdida por deterioro en el valor de los resultados a través de un criterio experto sobre la irrecuperabilidad de dicha cartera. Para ello será función del Comité Evaluador de Cartera recomendar a la Junta Directiva sobre las decisiones que se deben adoptar, teniendo en cuenta aspectos como:

- Cuando el deudor tenga dificultades financieras significativas, esto es cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgo.
- Cuando el deudor solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del capital.
- Pase a ser probable que el deudor entre en régimen de insolvencia o en otra forma de reorganización financiera.
- Cuando sea difícil su localización.
- Cuando las Garantías que respalden sus obligaciones no sean las más adecuadas
- Otros indicadores que estime **FACREDIG**

Los créditos otorgados a los asociados a una (1) sola cuota, deberán ser deteriorados al 100% a partir de los 30 días en mora, cuando lleguen a presentar incumplimiento en su pago.

Los intereses causados por cartera de créditos, se deteriorarán al cien por ciento a partir de la categoría C, en cualquier línea de crédito, excepto para vivienda que será a partir de la categoría B.

Los costos judiciales y de cobranza derivados para la recuperación de la cartera de créditos se registrarán como una obligación adicional del deudor y su deterioro tendrá el mismo tratamiento de deterioro del capital adeudado.

## Regla de Arrastre.

Para efectos de constituir el deterioro de cartera de **FACREDIG**, aplicará la regla de arrastre cuando califique cualquiera de las obligaciones a cargo de un mismo deudor en categoría C, D o en E, llevándolas a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los ahorros permanentes y aportes del deudor-asociado, caso contrario los aportes y ahorros permanentes se aplicarán en forma proporcional a cada uno de los créditos objeto de la regla de arrastre.

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

**Efecto de las garantías admisibles sobre el deterioro de cartera:** Para efectos de la constitución del deterioro, las garantías solo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en los artículos 3 y 4 del Decreto 2360 de 1993, se deteriorarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

**Aportes Sociales y Ahorros Permanentes:** En el caso de **FACREDIG**, el deterioro se constituirá sobre el saldo insoluto de la obligación, del cual podrán descontar el valor de los aportes y ahorros permanentes del respectivo deudor al momento de efectuar el deterioro.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación con el **FACREDIG**, los aportes y ahorros permanentes serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

**Garantías Idóneas y no idóneas** Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, FACREDIG solamente considerará para la constitución del deterioro los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía a efectos de lo previsto en el cuadro anterior deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico.

**Garantías hipotecarias:** Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución del deterioro los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo.

**Reestructuraciones:** Se entiende por reestructuración de un crédito, el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Antes de reestructurar un crédito, deberá establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no puede convertirse en una práctica generalizada.

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

Al aprobarse una reestructuración, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Identificar y marcar en el aplicativo todos los créditos reestructurados.
- A los créditos reestructurados se les otorgará una calificación de mayor riesgo, dependiendo dicha calificación de las condiciones financieras del deudor y de los flujos de caja del proyecto al momento de la reestructuración. Se podrá mantener la calificación previa a la reestructuración cuando se mejoren las garantías admisibles.
- El mejoramiento de la calificación de los créditos reestructurados se debe hacer en forma escalonada, es decir, una vez cumplido el requisito de calificación, se debe aplicar las dos cuotas mensuales pagadas consecutivas para adquirir una calificación de menor riesgo (por ejemplo: de calificación E a D), y así sucesivamente hasta llegar a calificación A.
- No obstante, si el crédito presenta mora, independientemente de la calificación que tenga en ese momento, se deberá llevar inmediatamente a la calificación que tenía al efectuarse la reestructuración, con el respectivo deterioro.
- Se debe efectuar un seguimiento permanente respecto del cumplimiento del acuerdo de reestructuración.
- En caso de existir garantía hipotecaria o prendaria se debe hacer actualización del avalúo de las mismas. Esto con el fin de establecer su valor de realización y poder registrar en el aplicativo el valor de las nuevas actualizaciones
- En el aplicativo que administra la cartera de crédito de FACREDIG, se deberá dejar evidencia del número de reestructuraciones realizadas a las operaciones activas del crédito.

**Castigo de Activos (Baja en cuentas):** La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes.

La decisión de dar baja en cuenta, dependerá de las políticas contables de cada organización solidaria, sin que ello libere a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de sus activos.

Para proceder a la baja en cuentas se debe soportar la siguiente información:

- a. Certificación del revisor fiscal donde conste la exactitud de los datos relacionados y las provisiones correspondientes para realizar la baja en cuenta.
- b. Comprobantes en los cuales se refleje el registro contable correspondiente (cuentas de situación financiera).
- c. Copia del acta de la Junta Directiva, según corresponda, donde conste la aprobación de la baja en cuenta.
- d. El concepto del representante legal, en el cual se detallen las gestiones realizadas para considerar los activos como incobrables o irrecuperables.
- e. El concepto jurídico, técnico y legal, sobre la irrecuperabilidad de la cartera de crédito.

Se estipulo en la política del efectivo o equivalente a efectivo, que mientras el cheque no haga canje, este título valor no puede cancelar o abonar a la cuenta por cobrar denominada cartera de créditos.

## **Tasa Interés de los créditos otorgados a los asociados**

**FACREDIG**, ha considerado que el mercado en que participa no compite de manera directa con entidades del sector financiero, esto debido a que los asociados de **FACREDIG**, son trabajadores de la entidad que genera el vínculo de asociación y al momento del retiro de la entidad patronal dejan de ser asociados a **FACREDIG**, además no fondea sus operaciones mediante la venta de

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

cartera, por lo tanto para efectos de la medición de los instrumentos debe reflejar tasas de interés de acuerdo a sus operaciones propias.

Teniendo en cuenta el concepto anterior, se evidencia:

- a. **FACREDIG** no practica Factoring como una herramienta financiera, por ende, no transforma los activos (Cartera) en recursos líquidos por venta o cesión de ellos.
- b. Congruente con lo citado es necesario aclarar que los recursos de fondeo de las operaciones financieras de colocación de FACREDIG, provienen en su mayoría de recursos propios (ahorros y aportes de los asociados).

Con la expedición del Decreto 344 de 2017, el Gobierno Nacional adicionó el Título 5 a la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, relacionado con normas aplicables a los Fondos de Empleados para la prestación de servicios de ahorro y crédito.

El objeto de tal normativa obedeció, entre otros aspectos, a la necesidad de dotar a los Fondos de Empleados de la regulación prudencial adecuada para la prestación de servicios de ahorro y crédito, que les permita contar con herramientas de fortalecimiento patrimonial y adecuada administración de riesgo crediticio, considerando los estándares aceptados internacionalmente para organizaciones de la economía solidaria que prestan servicios de ahorro y crédito exclusivamente con sus asociados, la naturaleza, características y heterogeneidad existente en los Fondos de Empleados donde se determinó los cupos de crédito máximos individuales o por grupos conectados, así:

- Cuantía Máxima del cupo Individual SIN garantía Admisible 10% del Patrimonio Técnico.
- Cuantía Máxima del cupo Individual CON garantía Admisible 20% del Patrimonio Técnico.

# INFORME FINANCIERO 2025

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

### NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Saldos disponibles, distribuidos así:

Saldo Efectivo a Diciembre 31	Diciembre		Variación	
	2025	2024	\$	%
Banco Popular	504.744.255	810.863.736	306.119.481)	-38
Banco Agrario	5.554.607	31.645.320	(26.090.713)	-82
Banco de Bogotá	0	105.360.645	(105.360.645)	-100
Bancolombia	483.940.234	325.898.536	158.041.698	48
Bancoomeva	198.774.166	421.782.516	(223.008.350)	-53
Banco BBVA	518.263.013	223.249.122	295.013.891	132
Fondo Inversión Fiduprevisora	198.066.426	92.255.227	105.811.199	115
<b>Total</b>	<b>1.909.342.701</b>	<b>2.011.055.102</b>	<b>(101.712.401)</b>	<b>-5</b>

**FACREDIG** maneja sus recursos a través de las diferentes cuentas corrientes y de ahorros en las siguientes entidades financieras: Banco Popular, Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco Agrario, Bancoomeva, Fiduprevisora y Banco BBVA estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas al cierre del ejercicio y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

Al cierre del ejercicio quedaron cheques girados y no cobrados los cuales se detallan a continuación:

Fecha Contabilización	Cheque No.	Valor
11/08/2025	2658	75.000
10/12/2025	2686	1.991.318
10/12/2025	2688	1.431.814
12/12/2025	2691	291.491
17/12/2025	2692	71.175
30/12/2025	2695	998.934
3/10/2025	5294842	33.446.441
5/11/2025	8062064	23.600.000
12/12/2025	8062139	20.000.000
19/12/2025	11136171	14.684.626
24/12/2025	11136180	9.045.974
30/12/2025	11136186	400.000
30/12/2025	11136187	80.000

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

De manera habitual se realizan reuniones internas con el fin de monitorear el comportamiento del mercado y la oferta de tasas de renta fija tanto del sector financiero como del sector solidario. Con base en esta información se efectúa seguimiento permanente al portafolio de inversiones del Fondo, lo cual permite analizar alternativas y tomar decisiones orientadas a optimizar la rentabilidad y seguridad de los recursos.

Particularmente durante el presente año, el Fondo ha mantenido adecuados niveles de liquidez y solvencia, lo que ha permitido en constituir inversiones en las siguientes entidades, así:

Entidad	Título	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento	Días	Tasa Nominal	Valor Apertura	Intereses Causados	Total
BANCOMEVA	3231806	26/12/2025	26/03/2026	90	9,10%	408.805.200	399.948	409.205.148
POPULAR	6030041	30/12/2025	30/03/2026	90	8,38%	306.272.064	0	306.272.064
BANCOMEVA	3024948	9/12/2025	9/03/2026	90	9,10%	300.000.000	1.540.875	301.540.875
COOPCENTRAL	19-08473	26/12/2025	26/03/2026	90	8,24%	204.166.283	186.948	204.353.231
<b>Total</b>						<b>1.219.243.547</b>	<b>2.127.771</b>	<b>1.221.371.318</b>

## EFFECTIVO REESTRINGIDO (FONDO DE LIQUIDEZ)

Una parte de los recursos del Fondo de Liquidez se mantiene constituida en la cuenta de ahorros de Bancoomeva. La cuenta del Banco de Bogotá fue cancelada en razón a que registraba un manejo mínimo de recursos.

Saldo Efectivo a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2025	2024	\$	%
Banco de Bogotá	0	723.145	(723.145)	-100
Banco de Bancoomeva	247.761.180	97.203.080	150.558.100	155
<b>Total</b>	<b>247.761.180</b>	<b>97.926.225</b>	<b>149.834.955</b>	<b>153</b>

La variación positiva en la cuenta de ahorros del fondo de liquidez obedece al comportamiento de los movimientos relacionados con el manejo de exigibilidades y depósitos, generando un incremento en el nivel de liquidez.

## CERTIFICADO DEPOSITO A TERMINO

De acuerdo los Decreto 961 de junio 05 de 2018 y 704 de abril 24 de 2019 y la Circular Básica Contable y Financiera, el Fondo de Liquidez debe mantenerse disponible de manera permanente, recursos que no pueden ser usados para el giro ordinario del Fondo, disponiendo de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en Entidades Financieras Vigiladas por la Superfinanciera. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por la entidad financiera y reposan en la entidad, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses reconocidos; los CDTs desmaterializados que tiene FACREDIG constituidos como Fondo Liquidez se detallan así:

## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

Entidad	Título	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento	Días	Tasa Nominal	Valor Apertura	Intereses Causados	Total
COOPCENTRAL	1908311	10/10/2025	10/01/2026	90	8,57%	109.115.785	2.104.056	111.219.841
COOPCENTRAL	1908331	21/10/2025	21/01/2026	90	8,57%	166.439.846	2.773.540	169.213.386
COOPCENTRAL	1908438	10/12/2025	10/03/2026	90	8,52%	207.600.326	1.032.129	208.632.455
COOPCENTRAL	1908460	18/12/2025	18/03/2026	90	8,57%	156.052.714	482.937	156.535.651
BANCOMEVA	418217	26/12/2025	26/03/2026	90	8,8050%	131.070.425	160.288	131.230.713
BANCOMEVA	418160	26/12/2025	26/03/2026	90	8,8050%	69.062.426	84.458	69.146.884
BANCOMEVA	321055	16/10/2025	16/01/2026	90	8,6175%	127.782.670	2.294.098	130.076.768
<b>Total</b>						<b>967.124.192</b>	<b>8.931.506</b>	<b>976.055.698</b>

## NOTA 5: INVERSIONES

**INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA** FACREDIG tiene en la empresa de Servicios Públicos de Aseo AMBIENTAR E.S.P. dos acciones por valor \$40.000.

## INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO

En esta cuenta se registran los aportes sociales que **FACREDIG** mantiene en entidades del sector cooperativo, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal para el beneficio social de sus asociados; tienen un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor. Al cierre de diciembre cada entidad emite certificación por el valor acumulado en las inversiones.

sSaldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2025	2024	\$	%
Seguros la Equidad	149.994.341	144.300.341	5.694.000	4
Coopcentral	68.328.000	62.400.000	5.928.000	10
Confecoop	4.249.863	3.964.712	285.151	7
Analfe	893.596	893.596	0	0
Financiafondos	7.448.334	7.380.362	67.972	1
Serfunllanos	71.968.056	63.657.848	8.310.208	13
<b>Total Inversiones</b>	<b>302.882.190</b>	<b>282.596.859</b>	<b>20.285.331</b>	<b>7</b>

Para la vigencia 2025 se ajustaron los aportes sociales de acuerdo a los activos y el patrimonio de **FACREDIG** en La Equidad Seguros, Coopcentral, Confecoop, Financiafondos, Serfunllanos y los rendimientos generados, así:

Entidad	Saldo Inicial	Capitalización (Inversión)	Rendimientos	Saldo Final
Seguros la Equidad	144.300.341	5.694.000		149.994.341
Coopcentral	62.400.001	2.885.369	3.042.630	68.328.000
Confecoop	3.964.712	256.236	28.915	4.249.863
Analfe	893.596	0	0	893.596
Financiafondos	7.380.362		67.972	7.448.334
Serfunllanos	63.657.848	5.000.000	3.310.208	71.968.056

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

No existe deterioro en el valor de las inversiones que posee **FACREDIG**.

## NOTA 6: INVENTARIO

FACREDIG cuenta con un predio denominado "El Paraíso", terreno ubicado en el kilómetro 1 Vía Agua Bonita, Vereda la Tigra, a 600 mts., vía Villa Luz, contando con un total de cuatro hectáreas. Este predio se encuentra en área rural con una expansión en valorización, dadas las condiciones geográficas que se actualizaron en el último POBT autorizado por el Municipio de san José del Guaviare, la Junta Directiva ha considerado la posibilidad de venderlo en caso de requerir solvencia y de contar con recursos adicionales para efectos de mayor liquidez o realizar prepagos al crédito externo. Valor en libros de \$643.382.041 valor que incluye los respectivos gastos.

## NOTA 7: CARTERA DE CREDITO

La cartera de créditos es el activo más representativo, las operaciones de crédito y desembolsos a los asociados por las distintas líneas de consumo y vivienda son aprobados de acuerdo a la política de colocación. El apalancamiento o los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de **FACREDIG**, como el recaudo mensual de los aportes sociales, las captaciones de ahorros, las amortizaciones a los créditos en el transcurso de cada mes y con recursos externos provenientes de obligaciones financieras.

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito discriminado por clasificación de cartera, rendimientos y deterioro individual:

Detalle	Capital 2025	Deterioro Capital	Intereses	Deterioro Intereses	Capital 2024	Deterioro Capital	Intereses	Deterioro Intereses
<b>CARTERA DE CREDITO VIVIENDA</b>								
Categoría A	569.903.038	0	2.828.084	0	524.134.538	0	2.467.656	0
<b>Total, Cartera Crédito vivienda</b>	<b>569.903.038</b>	<b>0</b>	<b>2.828.084</b>	<b>0</b>	<b>524.134.538</b>	<b>0</b>	<b>2.467.656</b>	<b>0</b>
<b>CARTERA DE CREDITO CONSUMO</b>								
Categoría A	23.453.743.522	0	150.112.500	0	21.522.090.789	0	132.311.929	0
Categoría B	278.498.494	(2.503.946)	5.220.731	0	186.699.197	(1.702.453)	2.249.526	0
Categoría C	300.311.345	(28.567.684)	8.886.310	(8.886.310)	118.056.355	(9.167.416)	1.216.870	(1.216.870)
Categoría D	97.159.346	(19.431.870)	2.187.032	(2.187.032)	86.033.711	(17.206.743)	5.557.986	(5.557.986)
Categoría E	18.691.875	(9.345.938)	422.691	(422.691)	185.507.850	(96.685.435)	7.410.974	(7.410.974)
<b>Total, Cartera Crédito Consumo</b>	<b>24.148.404.582</b>	<b>(59.849.438)</b>	<b>166.829.264</b>	<b>(11.496.033)</b>	<b>22.098.387.902</b>	<b>(124.762.047)</b>	<b>148.747.285</b>	<b>(14.185.830)</b>
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>24.718.307.620</b>	<b>(59.849.438)</b>	<b>169.657.348</b>	<b>(11.496.033)</b>	<b>22.622.522.440</b>	<b>(124.762.047)</b>	<b>151.214.941</b>	<b>(14.185.830)</b>

El 76% del total del activo está representado por la cartera de créditos. Esta se encuentra clasificada en corto plazo, con vencimientos iguales o menores a un año, y en largo plazo, con recuperaciones superiores a un año, distribuida de la siguiente manera:

- El 25,20% a corto plazo, observando una variación en los créditos de vivienda por el orden del 17% y en los créditos de consumo 5%.

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2025	2024	\$	%
Vivienda	112.314.278	95.734.678	16.579.600	17
Consumo	6.117.697.791	5.837.123.782	280.574.009	5
<b>Total Cartera Corto Plazo</b>	<b>6.230.012.069</b>	<b>5.932.858.460</b>	<b>297.153.609</b>	<b>5</b>

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

- El 74,80% del total de la cartera, está representada a largo plazo, indicando un alza en los créditos de vivienda del 7% y un 11% en los créditos de consumo.

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2025	2024	\$	%
Vivienda	457.588.760	428.399.860	29.188.900	7
Consumo	18.030.706.791	16.261.264.120	1.769.442.671	11
<b>Total Cartera Largo Plazo</b>	<b>18.488.295.551</b>	<b>16.689.663.980</b>	<b>1.798.631.571</b>	<b>11</b>

El total de la cartera al cierre de la vigencia, antes de deterioro, asciende a \$24.718.307.620, lo que representa un crecimiento del 9% frente a la vigencia anterior.

La cartera de FACREDIG también está conformada de acuerdo a las garantías; la garantía admisible obtuvo un crecimiento del 10% y la garantía no admisible un alza del 9% en relación al año anterior como se evidencia en el cuadro a continuación:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2025	2024	\$	%
Garantía Admisible	9.711.991.986	8.847.849.465	864.142.521	10
Garantía no Admisible	15.006.315.634	13.774.672.975	1.231.642.659	9
<b>Total Cartera Garantía</b>	<b>24.718.307.620</b>	<b>22.622.522.440</b>	<b>2.095.785.180</b>	<b>9</b>

Calificación de Cartera:

CALIFICACIÓN	DIAS	VALOR	PORCENTAJE
A	0 – 30	24.023.646.560	97,19
B	31 – 60	278.498.494	1,13
C	61 – 90	300.311.345	1,21
D	91 – 180	97.159.346	0,39
E	Mas 180	18.691.875	0,08
		<b>24.718.307.620</b>	<b>100%</b>

De acuerdo con la calificación de cartera, al cierre de la vigencia se registró una cartera en mora por valor de \$694.661.060, lo que representa un indicador del 2,81%. Frente al año anterior, este indicador presentó un incremento de 0,26%, principalmente asociado a los impagos de algunos asociados derivados de dificultades económicas.

Adicionalmente, al indicador de mora se sumó la cartera recalificada (1,05%), producto de la última evaluación de cartera, la cual fue analizada y aprobada por la Junta Directiva mediante Acta No. 831 del 30 de diciembre de 2025, con base en el informe presentado por el SIAR, con el fin de fortalecer el control del riesgo crediticio.

Lo anterior se realizó en cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV, Capítulo II, numeral 5.2.2.2, Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC).

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

Teniendo en cuenta la Política de Cartera, punto 14, inciso d). La Junta Directiva decide el castigo de la cartera, previa gestión administrativa de cobranza y posterior concepto del asesor jurídico externo en que señale la irrecuperabilidad de la misma, de acuerdo a lo contemplado la Circular Básica Contable y Financiera, durante la vigencia 2025, **FACREDIG** castigo la siguiente cartera:

Valor Cartera Castigada	Aprobado
41.241.359	Junta Directiva mediante acta No. 814 del 8 de febrero 2025
12.023.633	Junta Directiva mediante Acta No. 822 del 28 de junio de 2025
41.242.405	Junta Directiva mediante Acta No. 822 del 28 de junio de 2025
1.122.237.658	Junta Directiva mediante Acta No. 831 del 30 de diciembre de 2025
1.120.764.470	Junta Directiva mediante Acta No. 831 del 30 de diciembre de 2025
41.214.752	Junta Directiva mediante Acta No. 831 del 30 de diciembre de 2025
1.007.741.741	Junta Directiva mediante Acta No. 831 del 30 de diciembre de 2025
1.010.127.898	Junta Directiva mediante Acta No. 831 del 30 de diciembre de 2025
1.067.840.945	Junta Directiva mediante Acta No. 831 del 30 de diciembre de 2025
52.215.186	Junta Directiva mediante Acta No. 831 del 30 de diciembre de 2025
41.241.978	Junta Directiva mediante Acta No. 831 del 30 de diciembre de 2025
36.296.751	Junta Directiva mediante Acta No. 831 del 30 de diciembre de 2025
<b>103.944.483</b>	

Es importante señalar que la cartera castigada continúa en proceso de cobro jurídico, adelantándose las gestiones correspondientes para su recuperación.

La cartera de crédito se encuentra debidamente amparada mediante póliza de vida deudores contratada con La Aseguradora Equidad Seguros.

Las garantías hipotecarias constituidas sobre bienes que respaldan obligaciones a favor de FACREDIG se encuentran debidamente amparadas mediante pólizas de seguro que incluyen coberturas tales como: incendio y/o rayo, explosión, asonada, actos malintencionados de terceros, daños por agua, huracán, terremoto, entre otras.

Se anota que la cartera de crédito de FACREDIG no existen restricciones, embargos, ni pignoraciones.

A continuación, se presenta cuadro donde se evidencia el deterioro de la cartera y la respectiva variación.

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2025	2024	\$	%
Crédito Consumo	59.849.438	124.762.047	(64.912.609)	-52
Intereses Créditos	11.496.033	14.185.830	(2.689.797)	-19
General Cartera Crédito (1)	444.929.537	339.337.837	105.591.700	31
<b>Saldo Deterioro 2025</b>	<b>516.275.008</b>	<b>478.285.714</b>	<b>37.989.294</b>	<b>8</b>

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

- (1) La Junta Directiva determinó fortalecer la cobertura y anticiparse a la potencial probabilidad de incumplimiento de las obligaciones, con base en el informe de evaluación de cartera elaborado conforme a la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV, Capítulo II, Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), lo que implicó un incremento en el deterioro general.

**Cobros jurídicos: FACREDIG** sostiene un contrato con un Profesional en Derecho que se encarga del cobro jurídico de las carteras de difícil recaudo, a continuación, se relacionan los siguientes procesos:

N° PROCESO	ESTADO ACTUAL
950014089-001-2021-169	El día 23 de febrero de 2023, la suscrita apoderada solicita al señor Juez, requerir al Tesorero Pagador de la Secretaria de Educación donde labora la demandada María Magdalena Valencia Gómez, sin pronunciamiento alguno de ese Despacho, nuevamente el 17 de febrero de 2025, solicité al juzgado se sirva impulsar el proceso frente a la solicitud del 23 de enero de 2023, y en su efecto sin dar respuesta a mi solicitud de requerimiento, mediante auto del 12 de diciembre de 2025, lo que hizo el Despacho fue declarar el desistimiento tácito, por inactividad procesal, terminando el proceso, sin atender como repito el requerimiento ya mencionado. Última actuación: dentro del término legal establecido esto es, 18 de diciembre de 2025, la suscrita apoderada interpone recuso de reposición contra el auto que ordenó declarar el desistimiento tácito, con terminación del proceso.
950014089-001-2020-197	El día 15 de diciembre del 2025 el juez declara el desistimiento tácito y ordena la terminación del proceso por inactividad procesal.
950014089-001-2020-128	El día 15 de diciembre del 2025 el juez declara el desistimiento tácito y ordena la terminación del proceso por inactividad procesal.
950014089-001-2020-126	El día 15 de diciembre del 2025 el juez declara el desistimiento tácito y ordena la terminación del proceso por inactividad procesal.
950014089-001-2019-314	El día 15 de diciembre del 2025 el juez declara el desistimiento tácito y ordena la terminación del proceso por inactividad procesal.
950014089-001-2019-297	El día 15 de diciembre del 2025 el juez declara el desistimiento tácito y ordena la terminación del proceso por inactividad procesal.
950014089-001-2019-202	El día 15 de diciembre del 2025 el juez declara el desistimiento tácito y ordena la terminación del proceso por inactividad procesal.
950014089-001-2019-203	El día 15 de diciembre del 2025 el juez declara el desistimiento tácito y ordena la terminación del proceso por inactividad procesal.
950014089-001-2017-251	El día 15 de diciembre del 2025 el juez declara el desistimiento tácito y ordena la terminación del proceso por inactividad procesal.
950014089-001-2016-00153-00	Mediante auto del 12 de marzo del 2025, la abogada solicitó al despacho del juez ordena las medidas cautelares de retención de sumas de dineros en las diferentes cuentas bancarias que llegara a poseer la demandada
950014089-001-2016-00138-00	El 7 de octubre de 2025 la abogada presentó la actualización de la liquidación y el 4 de noviembre de 2025 el juez le corre el traslado a la demandada para su pronunciamiento.
950014089-002-2022-00229	Mediane auto del 8 de noviembre del 2022, el juez decreta medidas cautelares en contra de la demandada, para lo cual se envía la notificación de embargo de salario al COLEGIO CAMPRESTE SAN JOSE OBRERO.

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

950014089-002-2022-00182	Mediante auto del 12 de septiembre de 2025, el juez imparte aprobación a la liquidación del crédito presentada por la suscrita apoderada. Respecto de la medida cautelar ordenada por el Despacho de la inmovilización de la motocicleta marca BAJAJ, placa PAY51D, de propiedad del demandado, aún no ha sido posible su retención, toda vez que no se tiene conocimiento del lugar de ubicación, de la misma
950014089-002-2021-00070	Última actuación: Se solicitó el 17 de noviembre de 2023, al señor Juez, requerir a la Empresa Máquinas & Maquinas SAS., para que dé cumplimiento a la orden impartida de retención de sumas de dinero que devenga el demandado, toda vez que el Tesorero Pagador, no continuó efectuando los descuentos ordenados por el Despacho.
950014089-002-2019-00298	Última actuación: El día 13 de marzo de 2025, la suscrita apoderada, solicitó al Despacho, se sirva decretar medidas cautelares de retención de dineros que los demandados llegasen a percibir en cuentas bancarias y otras, sin que a la fecha el Juzgado se haya pronunciado.
950014089-002-2019-00196	El día 12 de diciembre del 2025 el juez declara el desistimiento tácito y ordena la terminación del proceso por inactividad procesal.
950014089-002-2016-00186-00	Ante la imposibilidad de solicitar medidas cautelares de embargo y secuestro de bienes desde el año 2017, el señor juez mediante auto del 30 de noviembre del 2021, ordena la terminación del proceso por desistimiento tácito, por inactividad procesal debido a las razones ya expuestas.
950014089-002-2017-0036	Mediante auto del 22 de julio del 2022, el juez imparte nuevamente la aprobación del crédito, teniendo en cuenta los abonos parciales que se han recibido por embargo de salario a la deudora solidaria. Actualmente se encuentra en inactividad procesal teniendo en cuenta que se desconoce el lugar actual de trabajo de los demandados.
950014089-002-2016-00145-00	Última actuación: El día 14 de marzo de 2025, la suscrita apoderada, solicitó al Despacho, se sirva decretar medidas cautelares de retención de dineros que la demandada llegase a poseer en cuentas bancarias y otras, sin que a la fecha el Juzgado se haya pronunciado.
950014089-002-2017-00027-00	El día 2 de septiembre del 2024 el juez declara el desistimiento tácito y ordena la terminación del proceso por inactividad procesal.
95001400300-2-2024-00150-00	Se presentó la demanda, se está a la espera que se emita el auto donde se informe a cuál juzgado fue asignado el proceso.
95001400300-1-2024-00156-00	Se presentó la demanda, se está a la espera que se emita el auto donde se informe a cuál juzgado fue asignado el proceso.
95001400300-1-2024-00167-00	Se presentó la demanda, se está a la espera que se emita el auto donde se informe a cuál juzgado fue asignado el proceso.
95001400300-2-2024-00164-00	El día 5 de noviembre de 2024, por reparto le correspondió al Juzgado Segundo Civil conocer de la demanda ejecutiva en contra del demandado, presentada por la suscrita apoderada junto con solicitud de medidas cautelares. Luego el 25 de agosto de 2025, el Despacho, mediante auto libra mandamiento de pago y decreta medidas cautelares en contra del demandado. El 15 de diciembre de 2025, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San José del Guaviare, con copia a la suscrita apoderada, devuelve sin registrar al juzgado, el oficio donde se ordenaba inscribir en el folio de matrícula 480-21582, el embargo del bien inmueble urbano, casa de habitación de propiedad del demandado, con nota devolutiva, que a reglón seguido dice: "sobre el citado inmueble pesa una limitación al dominio de constitución de patrimonio de familia inembargable, gravamen que protege los derechos de hijos menores.
95001400300-2-2024-00191-00	El día 4 de diciembre de 2024, por reparto le correspondió al Juzgado Segundo Civil conocer de la demanda ejecutiva en contra del demandado, presentada por la suscrita apoderada junto con solicitud de medidas cautelares. Luego el 27 de agosto de 2025, mediante auto este juzgado inadmite la demanda, y dentro del término de los tres días siguientes, la suscrita apoderada presenta al Despacho, escrito de subsanación

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

95001400300-1-2025-00178-00	Mediante auto del 6 de octubre del 2025, se ordenó el embargo de una motocicleta que posea el demandado.
95001400300-2-2025-00174-00	El 31 de julio de 2025 la abogada presentó la demanda con solicitud de medidas cautelares.
95001400300-2-2025-00175-00	El día 31 de julio de 2025, se presentó la demanda, con solicitud de medidas cautelares
95001400300-2-2025-00176-00	El día 31 de julio de 2025, se presentó la demanda, con solicitud de medidas cautelare.

## NOTA 8: CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a activos que no se negocian en el mercado, registrando los derechos a favor de **FACREDIG**, originados en créditos otorgados al personal con vínculo laboral, adelantos al personal, cuentas por cobrar a los asociados diferentes a créditos por cartera, deudores patronales y otras cuentas por cobrar, las cuales se registran por otras operaciones de las actividades propias de **FACREDIG** se clasifican en, Corto plazo: Aquellas cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor de un año y Largo Plazo: Su disponibilidad es a más de una año.

Las cuentas por cobrar que maneja **FACREDIG**:

a. Cuentas por cobrar a la entidad Patronal, se reconocerá una vez sean recibidos y aplicados los descuentos efectivamente realizados por el periodo correspondiente.

b. La cuenta de anticipos de contratos, proveedores y a trabajadores, entregados en efectivo, tendrán un plazo máximo para su legalización de 90 días, al final del cual, en caso de no obtener el reembolso o la legalización, se reclasificarán a otras cuentas por cobrar y se aplicará las políticas de dichos instrumentos financieros.

c. Adelantos al personal, corresponde al valor de los adelantos efectuados por **FACREDIG** al personal por concepto de sueldos y demás gastos laborales, viáticos, compensaciones y otros anticipos, entre tanto se efectúe el descuento de la respectiva remuneración del empleado o legalización de cuentas.

e. Otras cuentas por cobrar, corresponden a las demás cuentas que no se encuentran estipuladas en los numerales anteriores y se reconocerán cuando se presenten los derechos de cobro.

f. Es de anotar que no se realizó deterioro por deudores patronales porque de acuerdo a la política contable el deterioro se aplicara así: de 91 a 120 días el 50% y de 121 en adelante el 100%.

Composición de las Cuentas por cobrar:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2025	2024	\$	%
Arrendamientos (1)	899.682	43.885	855.797	1950
Deudores Patronales	136.355.370	204.464.883	(68.109.513)	-33
Anticipos	4.960.000	0	4.960.000	NA
Otras Cuentas por Cobrar	15.906.707	20.664.934	(4.758.227)	-23
Deterioro (2)	(6.264.705)	(13.243.955)	6.979.250	-53
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>151.857.054</b>	<b>211.929.747</b>	<b>(60.072.693)</b>	<b>-28</b>

(1) Corresponde saldo del arrendamiento del local No. 2 del mes diciembre 2025.

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

(2) **FACREDIG** realizó el deterioro a las otras cuentas por cobrar de acuerdo a la política contable.

## NOTA 9: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de **FACREDIG**, empleados por la entidad en forma permanente. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil del activo, se cargan como mayor valor de los mismos. Los gastos en que se incurre para atender el mantenimiento y las reparaciones para la conservación de estos activos, se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que se producen.

### Movimiento de la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo

Grupo	Terrenos	Edificaciones	Muebles y equipos de oficina	Equipos de Cómputo y Comunicación	Vehículo	Maquinaria y Equipo
Costos a diciembre 2024	789.731.420	1.926.007.118	202.227.809	211.781.624	4.120.000	8.300.000
Mas:						
Adiciones						
Adquisiciones		47.181.600	4.000.400	36.940.700		
Menos:						
Bajas			(40.117.878)	(48.939.000)		
<b>Importe en libros a diciembre 2025</b>	<b>789.731.420</b>	<b>1.973.188.718</b>	<b>166.110.331</b>	<b>199.783.324</b>	<b>4.120.000</b>	<b>8.300.000</b>

Del total de la cuenta propiedades, planta y equipo, la mayor participación corresponde al Edificio de propiedad de FACREDIG por valor de \$2.762.920.138, donde funciona la Sede Administrativa ubicada en la carrera 23 No. 9-76 Barrio el Centro de la ciudad de San José del Guaviare, incluyendo el terreno.

Para la vigencia 2025 se adquirieron impresoras y video proyectores para el auditorio y muebles de oficina (remodelación de la parte interna de las instalaciones de la sede y adecuación del aire acondicionado), lo anterior con el fin de continuar dando un buen servicio a nuestros asociados.

Los activos fijos se encuentran asegurados contra incendio, explosión, Tifón, Huracán, ciclón, vientos fuertes, granizado, aeronaves, vehículo, humo, daños por agua, avalancha, deslizamiento, hurto calificado, terremoto y ruptura de vidrios y espejos con la Aseguradora Equidad Seguros.

En propiedad planta y equipo no existen restricciones, embargos, ni pignoraciones.

### Movimiento de la Depreciación

Grupo	Edificaciones	Muebles y equipos de oficina	Equipos de Cómputo y Comunicación	Vehículo	Maquinaria y Equipo
Valor Inicial	255.653.269	97.843.911	126.592.960	4.120.000	8.300.000
Mas:					
Gasto	29.916.894	15.988.490	27.675.392	0	0
Menos:					
Bajas		(40.117.878)	(48.939.000)		
<b>Saldo Final 2024</b>	<b>285.570.163</b>	<b>73.714.523</b>	<b>105.329.352</b>	<b>4.120.000</b>	<b>8.300.000</b>

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

Al cierre de la vigencia se efectuó la evaluación del deterioro de los activos de **FACREDIG** con los montos estipulados en los libros, conllevando que ningún activo excede el valor recuperable por lo tanto no se registra deterioro con cargo al gasto.

## NOTA 10: OTROS ACTIVOS

Los otros activos se amortizarán cuando el activo intangible esté disponible, a su vez la entidad tiene derecho a recibir el beneficio pagado anticipadamente y al hacer uso de dicho para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Administración. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Dentro de las NIIF y las NIC no se encuentra una sección que establezca directamente lo que son los pagos por anticipado sin embargo se puede deducir los párrafos que dan referencia de estos. Los gastos pagados por anticipado forman parte de los Activos ya que cumplen con el párrafo 2.17 de las NIIF el cual establece “los Activos son beneficios económicos futuros...” Al realizar el pago por anticipado beneficio se irá transformando en gasto y así será presentado contablemente. Al 31 de diciembre de 2025 se detallaban, así:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2025	2024	\$	%
Póliza Equiempresa	1.464.594	786.688	677.906	86
Póliza Cumplimiento Directivos	1.297.102	1.190.000	107102	9
Póliza funcionarios	2.588.000	2.588.000	0	0
Otros Anticipos (1)	11.628.680	13.859.682	(2.231.002)	-16
Módulo NIIF TrebolSifone	38.235.992	38.235.992	0	0
Programa Contable Virtualcoop(2)	55.053.863	0	55.053.863	NA
Licencia Office y Windows	7.692.275	7.787.137	(94.862)	-1
Amortización Acumulada	(21.620.775)	(16.347.101)	(5.273.674)	32
<b>TOTAL</b>	<b>96.339.731</b>	<b>48.100.398</b>	<b>48.239.333</b>	<b>100</b>

- (1) Se adquirió con la central de riesgos Trans Unión una bolsa de consultas “historia de crédito” la cual tiene vigencia por un año, esta se causa mensualmente al gasto.
- (2) En 2025 FACREDIG le apostó a la transformación digital y optimización de recursos, mediante la adquisición e implementación del Software Corporativo Virtualcoop, el cual es un aplicativo financiero que accede de manera integral y eficiente la administración de la información, permitiendo gestionar con la Red Coopcentral la solución financiera para los asociados como integrador de sistemas de pago, servicios en línea, banca electrónica, entre otros productos de forma segura.

**Baja en Cuentas: FACREDIG**, dará de baja a un intangible cuando disponga de él o cuando no se espere que genere beneficios económicos futuros por su uso, por su disposición por otra vía; la ganancia o pérdida será reconocida en el resultado del periodo.

## NOTA 11: DEPOSITOS DE AHORRO

**FACREDIG**, reconocerá un elemento de los depósitos, solamente cuando se formalice la obligación de pagar al Asociado, originada por la captación de recursos a través de ahorros voluntarios y permanentes.

Los depósitos causados pendientes de recibir de las entidades patronales, no serán susceptibles de aplicar a cada uno de los asociados por depósitos, toda vez que la entidad patronal es responsable y solidario con la entidad y con el empleado asociado.

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

Conllevando a que mientras no se cancele los descuentos efectuados por la o las entidades patronales a **FACREDIG**, por conceptos de depósitos, se deberán contabilizar en una cuenta por pagar denominada retenciones pendientes por aplicar y dichos registros se realizan en cabeza de cada asociado y solo se reversara en la fecha en que la entidad patronal gire a **FACREDIG** los descuentos efectuados a los asociados.

Los depósitos cancelados por caja, se contabilizarán al momento del pago.

Los Depósitos se Clasificación: Ahorros Obligatorios como lo es depósito de ahorro permanente: esta modalidad de ahorro es obligatoria por ser un compromiso legal en concordancia con las normas vigentes. Los asociados de **FACREDIG** deberán comprometerse en ahorrar en forma permanente en los montos que establezca el estatuto y la ley, Ahorros Voluntarios: a). Depósitos de ahorro Contractual, Programado o Estudio: Comprende el valor de las sumas recibidas y adeudadas por concepto de depósitos recibidos de los asociados, con una finalidad específica, por medio del cual el asociado se compromete ahorrar periódicamente para obtener un servicio posterior o con el objeto de financiar planes o proyectos futuros. b). Certificado de Depósito a Término (CDAT): Comprende los depósitos recibidos por el **FACREDIG**, de conformidad con un contrato celebrado con sus depositantes de ahorros para pagar en tiempo convenido la suma depositada más las acumulaciones acordadas y por las cuales se expide un Certificado de Depósito de Ahorro a Término en prueba del contrato, c). Depósitos de ahorros a la vista: Comprende los recursos recibidos por **FACREDIG** y que no están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier tiempo.

Las exigibilidades y depósitos de los asociados en **FACREDIG**, están debidamente reglamentados y aprobados por la Junta Directiva, el cierre de la vigencia presenta los siguientes saldos:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2025	2024	\$	%
Ahorro a la Vista	2.751.828.030	2.541.554.736	210.273.294	8
C.D.A.T.	4.944.250.020	3.602.621.989	1.341.628.031	37
Interés C.D.A.T.	140.950.586	108.960.075	31.990.511	29
Ahorro Programado	213.619.605	177.548.451	36.071.154	20
Interés Programado	13.633.890	9.259.475	4.374.415	47
Ahorro Estudio	67.271.692	87.889.420	(20.617.728)	-23
<b>Total Ahorros Corto Plazo</b>	<b>8.131.553.823</b>	<b>6.527.834.146</b>	<b>1.603.719.677</b>	<b>25</b>
Ahorro Permanente	18.054.718.337	16.158.309.763	1.896.408.574	12
Intereses Ahorro Permanente	370.194.366	349.120.832	21.073.534	6
<b>Total Ahorros Largo Plazo</b>	<b>18.424.912.703</b>	<b>16.507.430.595</b>	<b>1.917.482.108</b>	<b>12</b>
	<b>26.556.466.526</b>	<b>23.035.264.741</b>	<b>3.521.201.785</b>	<b>15</b>

**FACREDIG**, en su política de captación indica el tratamiento de los intereses para cada caso como se refleja en el siguiente cuadro:

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

Tipo de Ahorros	Tasa Nominal Anual	Tiempo	Intereses
AHORRO PERMANENTE	2,5%	Indefinido	Se liquidan mensualmente, los intereses generados en una vigencia podrán ser cancelados en efectivo (previa solicitud del Asociado) de acuerdo a lo estipulado por la Junta Directiva. En caso de no ser reclamados se recapitalizan. El asociado que se retire del Fondo, se le reconocerán intereses con corte al mes inmediatamente anterior.
AHORRO A LA VISTA	2%	Indefinido	Se liquidan mensualmente sobre el saldo mínimo, abonados directamente a la cuenta de cada asociado
AHORRO PROGRAMADO	6%	Tiempo que estime el asociado	Se liquidan mensualmente y se cancelan cuando cumplan el tiempo del contrato
AHORRO ESTUDIO	7%	Tiempo que estime el asociado	Se liquidan mensualmente sobre los saldos existentes y se capitalizan
CDAT	9%	0-180	Se causan mensualmente y se cancelan cuando cumpla en tiempo de CDAT
	10%	181-360 y en adelante	Tasa negociable dentro del rango, de acuerdo a la tasa de rentabilidad del mercado. Se causan los intereses mensualmente y se cancelan cuando cumpla en tiempo de CDAT.

## NOTA 12: OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Anualmente **FACREDIG** renueva los cupos de crédito, otorgados en las diferentes entidades financieras; a la fecha se tiene aprobado y vigente un cupo de \$2.800.000.000, con Coopcentral y con Bancomeva por valor de \$800.000.000. La Junta Directiva autoriza el uso de estos cupos mediante acta general a la gerencia para su utilización de dicho cupo, como también para constituir las garantías y los documentos necesarios.

El Fondo conto con suficiencia en liquidez, permitiendo en el mes de junio cancelar el saldo por crédito externo, logrando un mejor control de los costos.

## NOTA 13: CUENTAS POR PAGAR

Corresponden pagos pendientes tales como servicios públicos, servicios de mantenimiento, retenciones de impuestos, retenciones, aportes laborales, y otros en beneficio de los asociados. También por la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con el objeto social, se detallan así:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2025	2024	\$	%
Costos y Gastos por Pagar	3.143.065	5.218.926	(2.075.861)	-40
Gravamen al Movimiento Financiero	511.000	53.278	457.722	859
Retención En La Fuente	5.339.000	5.633.000	(294.000)	-5
Impuestos Por Pagar (1)	26.469.000	23.824.000	2.645.000	11
Valores Por Reintegrar (2)	7.363.448	3.246.587	4.116.861	127
Remanentes Por Pagar	61.468.589	0	61.468.589	NA
<b>TOTAL</b>	<b>104.294.102</b>	<b>37.975.791</b>	<b>66.318.311</b>	<b>175</b>

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

- (1) Impuestos por pagar, representa la causación del impuesto de Industria y Comercio por pagar del año 2025 y el último cuatrimestre de IVA para este mismo año.
- (2) Corresponde al descuento realizado en el mes de diciembre a los exasociados y serán devueltos en el mes de enero 2026.

## NOTA 14: FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Corresponde al valor de los recursos apropiados vía excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por la entidad.

Dichos fondos presentaron el siguiente movimiento:

Detalle	Desarrollo Empresarial	Fondo de Bienestar
Saldo inicial	0	0
Incremento vía excedentes	36.099.878	216.599.264
Ejecución vía gastos	24.566.000	471.027.962
Contribuciones asociadas	0	28.059.750
Menos		
Ejecución	(60.665.878)	(715.686.976)
<b>Saldo final</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## EJECUCIÓN FONDOS SOCIALES:

EJECUCION BIENESTAR SOCIAL		
EVENTO	2025	2024
Bonos	367.783.147	270.257.003
Detalle Asociado	31.308.400	31.874.400
Calamidad	25.755.497	29.451.499
Aniversario	198.974.272	48.050.010
Día Del Niño	20.140.656	19.693.610
Convenios- Subsidios	3.981.450	2.129.200
Apoyo Instituciones	5.509.900	2.360.100
Responsabilidad Social	6.246.620	5.316.552
Referidos	5.730.000	7.290.000
Campamentos - Vacaciones	50.257.034	43.371.340
Día del Pensionado	0	7.419.560
<b>TOTALES EJECUTADOS</b>	<b>715.686.976</b>	<b>467.213.274</b>

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

FONDO DE EMPRENDIMIENTO - FODES		
EVENTO	2025	2024
Talleres de Emprendimiento	39.528.300	29.441.237
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>39.528.300</b>	<b>29.441.237</b>

## NOTA 15: OTROS PASIVOS

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2025	2024	\$	%
Beneficios a Empleados a Corto Plazo (1)	118.196.377	101.231.506	16.964.871	17
Ingresos Anticipados (2)	67.696.399	95.950.263	(28.253.864)	-29
Ingresos Recibidos para Terceros (3)	20.718.080	12.150.000	8.568.080	71
<b>TOTAL</b>	<b>206.610.856</b>	<b>209.331.769</b>	<b>(2.720.913)</b>	<b>-1</b>

- (1) **Beneficios a Empleados:** Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo, **FACREDIG** además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación). De estos valores descuenta a los empleados el 8% y 1% adicional para los empleados que devengan más de 4 SMMLV para el Fondo de Solidaridad Pensional, el restante (8.5 % salud, 12% Pensión, 9% parafiscales, 0.522 ARL) que equivale casi al 30% del ingreso salarial mensual de los empleados constituye un gasto laboral que debe ser asumido por **FACREDIG**. El saldo al cierre vigencia 2025 por el orden de \$118.196.377., corresponde a las cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones.
- (2) **Ingresos Anticipados** Corresponde a los aportes y ahorros permanentes que no fueron contabilizados en las cuentas de los asociados, debido al impago dentro del mismo mes en que las Entidades Patronales realizan los respectivos descuentos.
- (3) **Los Ingresos Recibidos Para Terceros** registran los proveedores (convenios) pendientes por cancelar, por medio de los cuales se presta el servicio de crédito de bienes y servicios a los asociados.

## NOTA 16: PATRIMONIO.

**Aportes Sociales:** Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados mediante cuotas periódicas, La responsabilidad de los asociados con **FACREDIG**, de conformidad con la ley se limita a los aportes sociales individuales.

Los aportes sociales individuales quedarán afectados desde su origen a favor de **FACREDIG** como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con éste, serán inembargables y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros; se reintegrarán al asociado en el momento de su desvinculación por cualquier causa.

Se concluye que el patrimonio incluye los aportes de los asociados y sus incrementos, por lo tanto, con base en lo estipulado en artículo 1.1.4.6.1., del capítulo VI del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio de

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

Industria y Turismo, señaló que los tratamientos de los aportes sociales en las organizaciones solidarias se realizarán en los términos previstos en la ley 79 de 1.988, es decir dichos aportes se manejarán dentro del patrimonio.

El patrimonio de **FACREDIG**, a diciembre 31 de 2025, está representado de la siguiente manera:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2025	2024	\$	%
Aportes Sociales (1)	1.922.687.179	1.721.552.926	201.134.253	12
Reservas Protección Aportes (2)	974.526.707	884.277.013	90.249.694	10
Fondo Destinación Específica (3)	357.758.371	339.708.432	18.049.939	5
Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez (4)	1.942.014.978	1.942.014.978	0	0
Excedente del Ejercicio	520.562.899	360.998.775	159.564.124	44
<b>TOTAL</b>	<b>5.717.550.134</b>	<b>5.248.552.124</b>	<b>468.998.010</b>	<b>9</b>

- (1) **Los aportes sociales:** son valores efectivamente pagados por los asociados a **FACREDIG** mediante cuotas mensuales. Los Aportes Sociales Mínimos no Reducibles son de novecientos millones de pesos (\$900.000.000) según el párrafo del artículo 30 del Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia de **FACREDIG**, valor que fue autorizado por la Asamblea General de Delegados mediante acta No. 043 del 26 de marzo de 2022.
- (2) **Reserva Protección Aportes:** Representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras. La Asamblea General de Delegados aprueba el incremento en la reserva de protección de aportes sociales en un 4% mediante Acta No. 046 del 29 de marzo de 2025.
- (3) **Fondos de Destinación Específica:** está conformado por:
  - a) **Fondo de Amortización de Aportes** mediante Acta No. 046 del 29 de marzo de 2025 a la Asamblea General de Delegados aprobó incrementar la amortización de aportes en el 5% de la distribución de los excedentes.
- (4) Registra los saldos iniciales bajo los parámetros de las normas contables de información financiera para pequeñas y medianas empresas – NIIF para PYMES, este estado financiero se conoce como ESFA (Estado Situación Financiera de Apertura) el cual representa las cifras en normas internacionales, después de realizar una conciliación se generó unas diferencias que fueron contabilizadas en la cuenta Resultados Acumulados por Adopción por primera vez.

## NOTA 17: INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS.

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias como los intereses de los créditos otorgados de acuerdo a la política de colocación y los otros ingresos de **FACREDIG**, se detallan, así:

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2025	2024	\$	%
Intereses Créditos Consumo	3.831.672.540	3.375.834.911	455.837.629	14
Intereses Créditos Vivienda	70.440.738	65.993.973	4.446.765	7
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES (1)</b>	<b>3.902.113.278</b>	<b>3.441.828.884</b>	<b>460.284.394</b>	<b>13</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>				
Rendimientos Fondos Liquidez	81.020.431	86.786.622	(5.766.191)	-7
Intereses de Bancos y Otras Entidades Financieras	52.371.566	21.616.315	30.755.251	142
Dividendos, Participaciones y Retorno	6.618.410	8.451.327	(1.832.917)	-22
Comisiones	44.923.390	36.873.004	8.050.386	22
Recuperación Deterioro	102.461.501	36.995.492	65.466.009	177
Cuotas de Manejo	22.032.372	23.408.344	(1.375.972)	-6
Servicios Diferentes al Objeto Social (3)	113.046.880	110.600.846	2.446.034	2
Indemnizaciones	2.795.072	284.710	2.510.362	882
<b>TOTAS OTROS INGRESOS (2)</b>	<b>425.269.622</b>	<b>325.016.660</b>	<b>100.252.962</b>	<b>31</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.327.382.900</b>	<b>3.766.845.544</b>	<b>560.537.356</b>	<b>15</b>

- (1) Los ingresos por servicios de crédito presentan un crecimiento del 13%, aumento que se sustenta en la tendencia a la mayor originación de la cartera la cual cerró con un alza del 9%.
- (2) Los otros ingresos para este año presentaron un crecimiento del 31% el cual consistió básicamente mayores reconocimientos de intereses por el portafolio de inversiones que FACREDIG tiene en el sistema financiero, en especial a los recursos del Fondo de Liquidez, las otras inversiones (CDTS), por la recuperación de la cartera por el pago de asociados en mora y indemnizaciones por licencia de enfermedad general.
- (3) Los servicios diferentes al objeto social corresponden a los ingresos por alquiler de dos locales y el auditorio de propiedad de **FACREDIG** por valor de \$55.899.137 y los aprovechamientos por valor de \$11.689.402, el Fondo de Inversión de Cartera por valor de \$45.415.592 y el ajuste al peso por \$42.748.

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Corresponde a los gastos de administración y demás, propios de las actividades relacionadas con el objeto social de la entidad y se detallan así:

**NOTA 18: BENEFICIOS A EMPLEADOS:** Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral y reglamentaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes, Este rubro registra valores como salarios, prestaciones sociales, dotaciones, aportes a seguridad social, entre otros, así:

Detalle	Diciembre		variación	
	2025	2024	\$	%
Sueldos y Subsidio Transporte	534.282.812	486.835.873	47.446.939	10
Prestaciones Sociales, Dotaciones y bonificaciones.	182.717.412	170.150.902	12.566.510	7
Apropiaciones Seguridad Social y Aportes Parafiscales	160.584.898	157.070.801	3.514.097	2
Bienestar al Personal	9.060.170	7.676.144	1.384.026	18
<b>TOTAL</b>	<b>886.645.292</b>	<b>821.733.720</b>	<b>64.911.572</b>	<b>8</b>

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

Las variaciones en los sueldos y prestaciones sociales responden a las novedades laborales y al incremento salarial aprobado por la Junta Directiva para la vigencia 2025.

Los gastos de bienestar al personal se ejecutan conforme a la política institucional, otorgando a los colaboradores un incentivo económico a través del rubro de bonificaciones.

**NOTA 19: GASTOS GENERALES:** Son los valores pagados por **FACREDIG** por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras complementarias para el desarrollo del objeto social de la Entidad, es de tener en cuenta que del total de los gastos el 33% corresponde a gastos administrativos y el 67% a gastos destinados para el bienestar de la base social, detalladas en los siguientes cuadros:

GASTOS ADMINISTRATIVOS	Diciembre		variación	
	2025	2024	\$	%
Honorarios	82.000.313	79.519.640	2.480.673	3
Impuestos	30.061.794	19.996.772	10.065.022	50
Seguro Moto	382.000	370.000	12.000	3
Cumplimiento Directivos	2.487.076	2.482.840	4.236	0,2
Equi Empresa	8.305.059	9.309.321	(1.004.262)	-11
Pólizas de Valores	3.998.400	3.665.200	333.200	9
Mantenimiento y reparaciones	34.146.215	33.807.891	338.324	1
Aseo y Cafetería	14.155.706	14.775.511	(619.805)	-4
Energía	47.893.800	43.491.500	4.402.300	10
Acueducto y alcantarillado	2.939.600	2.713.400	226.200	8
Teléfono	4.655.488	4.384.990	270.498	6
Recolección de Basura	588.450	547.620	40.830	7
Internet	32.215.950	30.404.934	1.811.016	6
Gastos Asamblea	29.652.052	16.859.604	12.792.448	76
Transporte, acarreo y fletes	4.219.315	5.698.340	(1.479.025)	-26
Papelería y útiles de oficina	12.132.300	12.072.182	60.118	0
Publicidad y propaganda	22.249.595	31.382.470	(9.132.875)	-29
Supersolidaria	14.830.410	10.817.856	4.012.554	37
Gastos de Directivos	22.360.150	38.752.752	(16.392.602)	-42
Reuniones y conferencias	34.610.060	27.987.694	6.622.366	24
Gastos Legales	10.136.900	3.091.130	7.045.770	228
Gastos Viaje	28.103.454	19.684.200	8.419.254	43
Sistema Gestión y Seguridad Salud en el Trabajo	11.693.054	16.070.700	(4.377.646)	-27

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

Servicios Temporales	4.575.000	5.625.000	(1.050.000)	-19
cuota de Sostenimiento	11.615.754	10.608.000	1.007.754	9
Suscripciones	4.823.173	3.618.400	1.204.773	33
Combustible	925.619	1.113.747	(188.128)	-17
Otros Gastos	12.310.019	7.509.640	4.800.379	64
<b>TOTAL</b>	<b>488.066.706</b>	<b>456.361.334</b>	<b>31.705.372</b>	<b>7</b>

Las mayores variaciones al alza se presentaron en los siguientes rubros:

- Impuestos: aumento asociado al ajuste del predial realizado por la Alcaldía Municipal.
- Gastos de Asamblea: incremento por la realización de la elección de delegados.
- Gastos Legales: incremento debido a la actualización de las tarifas en la Cámara de Comercio.
- Gastos de Viaje: aumento relacionado con los desplazamientos del personal a diferentes municipios, departamentos y asistencia al Congreso Red Coopcentral
- El resto de los rubros presentó disminuciones frente al año anterior, reflejando un manejo más eficiente de los recursos administrativos

GASTOS BIENESTAR SOCIAL Y otros Beneficios Sociales	Diciembre		variación	
	2025	2024	\$	%
Plan Funerario Grupal	301.201.722	248.173.178	53.028.544	21
Póliza Vida Grupo	143.208.304	116.601.734	26.606.570	23
Fondo de bienestar	471.027.962	304.761.282	166.266.680	55
Fondo Desarrollo Empresarial Solidario	24.566.000	14.597.968	9.968.032	68
PESEM	31.090.730	26.551.670	4.539.060	17
Información Comercial	40.148.533	28.493.370	11.655.163	41
<b>TOTAL</b>	<b>1.011.243.251</b>	<b>739.179.202</b>	<b>272.064.049</b>	<b>37</b>

## NOTA 20: DETERIORO

Representan las afectaciones con cargo al gasto del cálculo por los deterioros de cartera tanto individual como general, intereses, cuentas por cobrar, a continuación, el detalle:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2025	2024	\$	%
Créditos Consumo	110.269.443	122.331.080	(12.061.637)	-10
Intereses Crédito Consumo	18.464.414	21.170.617	(2.706.203)	-13
General de Cartera	116.439.626	72.950.823	43.488.803	60
<b>TOTAL</b>	<b>245.173.483</b>	<b>216.452.520</b>	<b>28.720.963</b>	<b>13</b>

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

El deterioro de la cartera continúa impactando el estado de resultados, principalmente debido al incremento en los niveles de mora y a los procesos de recalificación de cartera. En comparación con el año anterior, se evidencia un aumento del 13 %, lo que representa una afectación aproximada de veintiocho millones de pesos en los resultados del Fondo.

De manera mensual, a través del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SIAR, se realizan los respectivos análisis y seguimientos con el fin de monitorear el comportamiento de la cartera y adoptar medidas que permitan minimizar el impacto derivado de la implementación del modelo de pérdida esperada, el cual se encuentra en aplicación a junio del presente año, conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

## NOTA 21: DEPRECIACIONES

Corresponde al gasto generado por la depreciación de los activos fijos (propiedad planta y equipo) de **FACREDIG** directamente con la prestación de servicios tales como edificaciones, muebles y equipos de oficina, equipo de cómputo y comunicación, equipo de transporte y maquinaria y equipo.

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2025	2024	\$	%
Edificaciones	29.916.894	27.292.828	2.624.066	10
Muebles y Equipos de Oficina	15.988.490	12.530.475	3.458.015	28
Equipo computo	27.675.392	20.879.739	6.795.653	33
<b>TOTAL</b>	<b>73.580.776</b>	<b>60.703.042</b>	<b>12.877.734</b>	<b>21</b>

## NOTA 22: COSTOS POR ACTIVIDAD DE AHORRO Y CREDITO

Corresponde a los costos generados por el reconocimiento de intereses causados y cancelados, sobre las exigibilidades y depósitos medidos al costo amortizado; costos bancarios por financiamiento, costos asumidos directamente por concepto de gravamen financieros y otros costos relacionados con la actividad de manejo de tarjeta de afinidad.

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2025	2024	\$	%
Intereses Depósitos Ahorros Ordinario	45.767.785	43.254.928	2.512.857	6
Intereses CDAT	423.207.406	368.417.008	54.790.398	15
Intereses Ahorro Contractual	16.556.320	13.387.360	3.168.960	24
Intereses Ahorro Permanente	423.422.354	375.606.709	47.815.645	13
Impuesto Gravamen Financiero	88.633.188	76.421.334	12.211.854	16
Intereses Coopcentral	39.159.716	179.571.174	(140.411.458)	-78
Costos Asumidos Tarjeta Afinidad Debito	33.865.365	26.986.314	6.879.051	25
<b>TOTAL</b>	<b>1.070.612.134</b>	<b>1.083.644.827</b>	<b>(13.032.693)</b>	<b>-1</b>

Los costos totales ascendieron a la suma de \$ 1.070.612.133., indicando una variación anual a la baja del -1,2%.

Pese a la disminución en la causación total, la mayor afectación se presenta en el reconocimiento de intereses sobre las exigibilidades y depósitos de los asociados, representando el 85% del total de los costos; se revela un 14% adicional al año anterior.

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

Los costos por gravamen financiero que asume el Fondo, como parte de los beneficios sociales por los movimientos de las cuentas de ahorro de los asociados, aumentaron en el 16%.

## **NOTA 23: HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**

De conformidad con el Documento de Orientación Técnica 18 emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública especialmente en lo relacionado con la evaluación de la Hipótesis del Negocio en Marcha, FACREDIG ha venido efectuando permanentemente los análisis, las proyecciones y midiendo los riesgos, flujo de caja y el efecto que pueda generar en sus estados financieros la situación de emergencia declarada por el Gobierno Nacional. Con base en lo anterior la Junta Directiva y la Administración han venido adoptado las decisiones pertinentes con el objeto de proteger los intereses del Fondo de Empleados y garantizar la continuidad de la prestación de servicios a los asociados como un negocio en marcha.

## **NOTA 24: GESTION DE RIESGOS**

El objetivo del documento es presentar los principales resultados, análisis y acciones implementadas durante la vigencia 2025 en relación con la administración integral de los riesgos asociados al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) y al Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), dando cumplimiento al marco normativo vigente aplicable a los fondos de empleados, así como de las políticas internas y manuales adoptados, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones, promover la transparencia y asegurar la sostenibilidad financiera del Fondo.

Durante el período evaluado, FACREDIG desarrolló sus operaciones bajo un enfoque preventivo, prudente y basado en riesgos, orientado a la adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos inherentes a su actividad. Este enfoque permitió anticipar escenarios adversos y adoptar medidas oportunas frente a las condiciones del entorno económico y financiero que caracterizaron el año 2025.

En materia de SARLAFT, se evaluó la efectividad de los procedimientos y controles implementados para mitigar los riesgos asociados a los asociados, productos, servicios, canales y jurisdicciones, fortaleciendo los mecanismos de conocimiento del cliente, monitoreo transaccional, reporte de operaciones inusuales y capacitación continua, en línea con las exigencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Respecto al riesgo de crédito (SARC), se analizó el comportamiento de la cartera, su calidad y nivel de exposición, considerando la capacidad de pago de los asociados, la evolución de la morosidad y el impacto del entorno macroeconómico. Estas evaluaciones permitieron fortalecer los procesos de originación, seguimiento y recuperación de cartera, así como la aplicación del modelo de deterioro conforme a la normativa vigente.

Por su parte, la gestión del riesgo de liquidez (SARL) estuvo orientada a asegurar la disponibilidad oportuna de recursos para atender las obligaciones del Fondo, mediante el seguimiento permanente de los flujos de caja, la estructura de vencimientos y los indicadores de liquidez, garantizando la estabilidad financiera y la continuidad operativa.

Los resultados presentados en este informe reflejan el compromiso de FACREDIG con las mejores prácticas de gestión de riesgos, el fortalecimiento de su gobierno corporativo y la protección de los intereses de sus asociados, contribuyendo a la solidez y sostenibilidad de la entidad durante la vigencia 2025.

## **RIESGO DE CRÉDITO**

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de que los asociados incumplan sus obligaciones financieras, generando pérdidas para el Fondo. Su gestión se centra en la identificación, medición, monitoreo y control de la cartera de créditos, mediante políticas de otorgamiento prudentes, límites de exposición, análisis de capacidad de pago y seguimiento continuo, lo que permite mitigar

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

impactos negativos sobre la liquidez y la solvencia del Fondo, asegurando la sostenibilidad financiera y la protección del patrimonio de los asociados, para lo cual durante la vigencia 2025, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Presentación mensual del informe de análisis y seguimiento de la cartera de crédito y de los procesos de cobranza, dirigido al Comité de Riesgos, la Junta Directiva, el Comité de Control Social y la Gerencia, con el objetivo de evaluar el comportamiento del crédito, identificar riesgos potenciales y recomendar acciones preventivas o correctivas.
- Evaluación de la cartera de crédito con corte a los meses de mayo y noviembre, mediante la aplicación del modelo de scoring, el cual considera variables como la capacidad de pago, solvencia, servicio de la deuda, garantías, modificaciones crediticias, consultas en centrales de riesgo y perspectivas económicas; resultados que se reflejaron en los meses de junio y diciembre, respectivamente.
- Cumplimiento en la aplicación de los requisitos de colocación establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera y en la Política de Colocación del Fondo, tales como capacidad de pago y la solvencia, la consulta en centrales de riesgo, la exigencia de garantías, el seguimiento y control del perfil de riesgo de los deudores, así como la recuperación y evaluación permanente de la cartera.
- Con fundamento en el concepto experto emitido por la Abogada Dra. Alicia Chávez, y una vez agotados los procesos de gestión y cobro correspondientes, en el mes de diciembre se procedió al castigo de nueve (9) operaciones de cartera, las cuales se encontraban calificadas en categoría E y presentaban una mora superior a 365 días.

## • Indicadores de cartera más representativos:

**Indicador de calidad:** Permite evaluar el nivel de riesgo asociado a los créditos otorgados por el Fondo. Este indicador refleja la proporción de créditos en mora o con algún grado de incumplimiento frente al total de la cartera, sirviendo como herramienta para monitorear la efectividad de las políticas de crédito, los procesos de cobranza y la necesidad de constitución de provisiones. Un indicador de calidad favorable evidencia una cartera sana, con bajo riesgo de pérdida, mientras que valores elevados requieren medidas de mitigación y seguimiento más riguroso.



En la gráfica se puede observar que el Indicador de Calidad se situó al cierre de 2025 en 2,81%, reflejando un nivel controlado del riesgo crediticio en la cartera del Fondo. Este porcentaje, cercano a los valores registrados durante el año, indica estabilidad en la calidad del portafolio, aunque se mantiene la necesidad de seguimiento constante para mitigar posibles incrementos en la morosidad y preservar la salud financiera del Fondo.

**Indicador de recuperación:** Mide la efectividad en la recuperación de cartera. Este indicador es clave para evaluar la eficiencia de los procesos de cobranza y la capacidad del Fondo para minimizar pérdidas por incumplimientos, contribuyendo a mantener la estabilidad financiera y la disponibilidad de recursos.

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025



En el gráfico se puede observar que, a pesar de las variaciones mensuales, en diciembre se observa una recuperación del 80% frente a la cartera colocada, con un monto recuperado significativo de \$1.610.716, mostrando señales de mejora en los procesos de cobranza hacia el cierre del año.

**Indicador de crecimiento de cartera:** El Indicador de Crecimiento de Cartera mide la variación porcentual del saldo total de créditos otorgados por el Fondo en un período determinado, reflejando la dinámica de expansión o contracción del portafolio crediticio. Este indicador es fundamental para evaluar la capacidad de FACREDIG para captar y otorgar nuevos créditos, así como para identificar tendencias que puedan afectar la calidad del riesgo crediticio y la sostenibilidad financiera. Un crecimiento equilibrado contribuye a mantener la rentabilidad sin comprometer la calidad de la cartera ni la liquidez del Fondo.



En el gráfico se puede observar que, durante el año 2025, FACREDIG presentó un comportamiento positivo en el crecimiento de su cartera de crédito, cerrando el periodo con un incremento aproximado del 9,8% frente al saldo registrado en el mes de enero.

- Durante el mes de octubre se llevó a cabo una capacitación de actualización en materia de Riesgo de Crédito, dirigida a los miembros de la Junta Directiva, los diferentes Comités y los funcionarios de la entidad.
- En el mes de noviembre se realizó la actualización de la Política de Colocación de la entidad.

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

Mapa de Calor Inherente

Alta	0	0	0	0
Possible	0	0	1	0
Baja	0	0	1	4
Muy Baja	0	0	0	1
	Insignificante	Menor	Moderado	Grave

Detalle zona de riesgo

Lista de riesgos (Impacto: Grave - Probabilidad: Baja)

Código	Nombre
2	Deterioro de la cartera, por la imposibilidad de contactar al deduor
5	Mora en las reestructuraciones realizadas a los asociados y exasociados
3	El recaudo proyectado por las cuotas vencidas no es el esperado
1	Gestión de cobro deficiente frente a las etapas iniciales de vencimiento de las obli...

Detalle zona de riesgo

Lista de riesgos (Impacto: Grave - Probabilidad: Muy Baja)

Código	Nombre
4	Aprobación de créditos sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos

First Prev 1 Next Last

- El reporte pedagógico a la Supersolidaria se realizará hasta el mes de junio. A partir del mes de julio de 2026 entrará en vigencia la aplicación del modelo de pérdida esperada, cuyos efectos se verán reflejados en los estados financieros desde dicho mes.
- En el mes de julio se dio respuesta al requerimiento de la Superintendencia de la Economía Solidaria Numero de Radicado No. 20253120166331, donde se en uno de los puntos solicitaban aclaración sobre Riesgo de Cartera de Crédito.
- Se realizó la revisión del Manual y la Matriz de Riesgo del SARL, sin que se efectuaran modificaciones, al concluirse que estos se mantienen alineados con la normatividad vigente y con el perfil de riesgo de la entidad.

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

## RIESGO DE LIQUIDEZ

Es la posibilidad de que el Fondo de Empleados no cuente con los recursos suficientes, en el momento oportuno, para cumplir con sus obligaciones financieras y atender las necesidades de retiro, créditos y demás compromisos con sus asociados. La adecuada gestión de este riesgo es fundamental para garantizar la estabilidad financiera, la confianza de los asociados y la continuidad de las operaciones. Por ello, resulta indispensable identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo de liquidez, asegurando un equilibrio adecuado entre las fuentes y usos de los recursos, en concordancia con la normatividad vigente y las políticas internas de FACREDIG, para lo cual durante el 2025 se realizaron las siguientes actividades:

- Presentación del informe de riesgo de liquidez de forma mensual al Comité de Riesgos, el cual analiza la información y formula las recomendaciones pertinentes para su posterior presentación a la Junta Directiva. Así mismo, dicho informe se presenta de manera trimestral directamente a la Junta Directiva para su conocimiento y toma de decisiones.
- Monitoreo permanente de los indicadores de liquidez, con el fin de identificar oportunamente posibles desviaciones, anticipar escenarios de estrés y adoptar las medidas preventivas o correctivas necesarias para asegurar el adecuado cumplimiento de las obligaciones del Fondo.
- Verificación del cumplimiento del indicador de solidez, el cual durante la vigencia 2025 osciló alrededor del 12,72%, manteniéndose dentro de los niveles establecidos por la Supersolidaria y las políticas internas del Fondo.
- Monitoreo de los asociados sin cartera, con el fin de identificar oportunamente posibles riesgos relacionados con incrementos en la demanda de solicitudes de crédito o eventuales retiros masivos que puedan afectar la liquidez del Fondo.
- Verificación mensual del cumplimiento del porcentaje del Fondo de Liquidez (10% y el 2%) determinado por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Durante la vigencia 2025 no fue necesario hacer uso de este Fondo y, al cierre del ejercicio, se registró un mayor valor en este de \$42.163.231.53 lo que equivale a un 3.56%.
- Análisis periódico del riesgo de concentración en Ahorros a la Vista, CDAT y Cartera, a través de la evaluación de los cuarenta (40) principales asociados por nivel de exposición, con el fin de anticipar posibles impactos sobre la posición de liquidez del Fondo.
- Cumplimiento oportuno de los reportes en materia de liquidez ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el fin de evaluar la necesidad de adoptar acciones preventivas o correctivas, o de activar el Plan de Contingencia, ante una eventual disminución en los niveles de liquidez del Fondo.
- Durante el período evaluado no fue necesaria la activación del Plan de Contingencia, al no presentarse situaciones que comprometieran los niveles de liquidez del Fondo.
- Seguimiento permanente a los cupos de crédito disponibles en las entidades financieras, con el fin de evaluar su suficiencia y disponibilidad como fuentes alternas de fondeo para atender eventuales requerimientos de liquidez.
- Actualización periódica sobre el estado y gestión del Riesgo de Liquidez dirigida a la Junta Directiva, los Comités y el personal clave, con el fin de garantizar la adecuada toma de decisiones y el cumplimiento de las políticas internas del Fondo.
- Seguimiento y análisis de las tasas de interés aplicables a los créditos y CDAT, asegurando su revisión y ajuste por parte de la Junta Directiva, con el objetivo de mantener la rentabilidad y mitigar riesgos que puedan afectar la liquidez del Fondo.

## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

- Durante la vigencia se efectuó la verificación integral del Manual, el Plan de Contingencia y la Matriz de Riesgo del SARL, determinándose que su estructura, lineamientos y controles continúan siendo adecuados y coherentes con la normatividad aplicable y con el perfil de riesgo del Fondo, razón por la cual no fue necesario realizar ajustes.
- Durante la vigencia, los Activos Líquidos Netos (ALN) del Fondo presentaron el siguiente comportamiento, permitiendo evaluar su suficiencia frente a las obligaciones de liquidez y la capacidad de respuesta ante posibles contingencias financieras:

LIQUIDEZ	dic-24	jun-25	dic-25
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	3.005.207	3.316.629	4.354.530
<b>FONDO DE LIQUIDEZ</b>	994.151	1.073.028	1.223.816
<b>TOTAL ALN</b>	<b>3.999.358</b>	<b>4.389.657</b>	<b>5.578.346</b>
<b>OTRAS INVERSIONES CON ALTA LIQUIDEZ BURSATIL</b>	0	0	1.221.371
<b>Depósitos</b>	<b>23.035.263</b>	<b>23.554.122</b>	<b>26.556.465</b>
<b>A la vista</b>	2.541.554	2.006.643	2.751.828
<b>CDAT</b>	3.711.582	4.347.097	5.085.200
<b>Ahorro contractual</b>	274.697	312.667	294.525
<b>Ahorro permanente</b>	16.507.430	16.887.715	18.424.912
<b>% DEL FONDO DE LIQUIDEZ/DEPOSITOS</b>	<b>4,32</b>	<b>4,56</b>	<b>4,61</b>
<b>Relación ALN / Depósitos</b>	<b>17,36</b>	<b>18,64</b>	<b>21,01</b>
<b>Relación ALN / Depósitos Corto Plazo</b>	<b>61,27</b>	<b>65,85</b>	<b>68,60</b>

Durante el período evaluado, los Activos Líquidos Netos (ALN) del Fondo mostraron una tendencia creciente, pasando de \$3.999.358 a diciembre de 2024 a \$5.578.346 a diciembre de 2025, es decir un 39.43% lo que representa un incremento significativo que fortalece la capacidad del Fondo para cumplir con sus obligaciones de liquidez.

Este incremento se explica principalmente por el aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo, que creció de \$3.005.207 a \$4.354.530 (44.86%), y la incorporación de otras inversiones con alta liquidez bursátil a partir de junio de 2025, sumando \$1.221.371 al cierre del año.

Por otro lado, los depósitos también presentaron un crecimiento sostenido, alcanzando \$26.556.465 a diciembre de 2025, con un comportamiento favorable en los ahorros permanentes y los Certificados de Depósito a Término (CDAT), elementos clave para la estabilidad financiera del Fondo.

Las métricas relacionadas muestran una mejora en la posición de liquidez:

- El porcentaje del Fondo de Liquidez respecto a los depósitos aumentó de 4,32% a 4,61%, manteniéndose dentro de niveles adecuados.
- La relación ALN / Depósitos mejoró de 17,36% a 21,01%, reflejando un mayor respaldo líquido frente a los compromisos de depósito.
- Asimismo, la relación ALN / Depósitos a corto plazo mostró un incremento de 61,27% a 68,60%, indicando una mejora en la capacidad para atender obligaciones inmediatas.

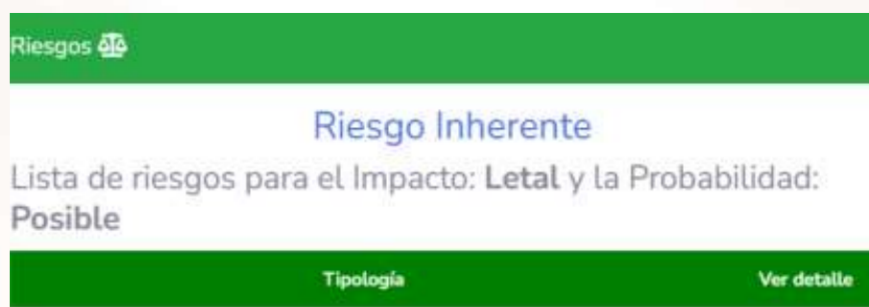
**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

En conjunto, estos indicadores evidencian una gestión efectiva del riesgo de liquidez, asegurando la solvencia y la capacidad de respuesta del Fondo ante posibles demandas financieras.

## Análisis vertical:

- El Fondo de liquidez se mantiene estable cerca del 4.32% - 4.61%, mostrando consistencia en la provisión normativa.
- El Total ALN aumenta su proporción respecto a depósitos, pasando de 17.36% a 21.01%, fortaleciendo la posición de liquidez.
- Las otras inversiones líquidas bursátiles aparecen solo al cierre de 2025, representando un 4.6% de los depósitos, diversificando la liquidez.
- Dentro de los depósitos, el ahorro permanente representa la mayor proporción (70%), manteniéndose bastante estable.
- La proporción de CDAT crece ligeramente, lo que puede aportar a mayor rendimiento y estabilidad.



# INFORME FINANCIERO 2025

## RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

Durante el año 2025 FACREDIG, ha dado cumplimiento a la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el propósito de prevenir, detectar y mitigar los riesgos asociados al LA/FT.

Este sistema se ha venido aplicando de manera integral en los procesos de la entidad, fortaleciendo los mecanismos de control, la cultura de cumplimiento y la transparencia en sus operaciones, en concordancia con las disposiciones legales y las mejores prácticas del sector solidario, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Se evidencia el cumplimiento integral de los procedimientos de debida diligencia y conocimiento del asociado, proveedor y tercero, mediante la verificación y validación de la información suministrada, la confirmación de referencias y la consulta en listas restrictivas, vinculantes y de control, aplicables a las personas naturales o jurídicas que solicitan su vinculación como asociados o que pretendan establecer una relación comercial con el Fondo.
- Se mantiene un monitoreo permanente y sistemático de las transacciones realizadas por los asociados, a través de la herramienta tecnológica, gestionando oportunamente las alertas clasificadas en nivel de riesgo alto y medio-alto para los diferentes segmentos.
- Se efectuaron de manera mensual (12 reportes) los Reportes de Transacciones Individuales y Múltiples a la UIAF, dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.
- Se realizaron los reportes de productos a la UIAF de forma trimestral (4 reportes), conforme a las fechas determinadas por el ente regulador.
- Se presentaron de manera oportuna los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) a la UIAF (4 reportes), dentro de los términos definidos por la normatividad aplicable.
- Se efectuaron los reportes de tarjetas a la UIAF (4 reportes), atendiendo el cronograma establecido.
- Se presentó mensualmente al Comité de Riesgos (SIAR) el informe de gestión en materia de SARLAFT, incluyendo resultados de monitoreo, alertas, análisis y acciones correctivas.
- Se rindieron informes semestrales a la Junta Directiva, sobre las actividades desarrolladas por el Oficial de Cumplimiento y el estado del sistema SARLAFT.
- De conformidad con la normatividad vigente y lo dispuesto en el Manual y las Políticas SARLAFT, como mecanismo de prevención y control, se realiza de manera anual el proceso de actualización de datos de asociados, exasociados, proveedores y funcionarios. En la vigencia 2025, dicho proceso inició en el mes de noviembre.

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

- Se efectuó la segmentación de la base de datos con corte al 30 de junio de 2025, obteniéndose como resultado la clasificación en cuatro (4) segmentos, de acuerdo con los criterios de riesgo definidos en el sistema SARLAFT.



El coeficiente de silueta obtenido fue de 0,55491, lo cual evidencia que la segmentación presenta un nivel satisfactorio de cohesión interna y adecuada separación entre los segmentos definidos, validando la consistencia del modelo de agrupación aplicado.

- Durante el 2025 se realizó la revisión del Manual, las Políticas y la Matriz de Riesgo de SARLAFT; como resultado de este proceso, no se efectuaron modificaciones, al considerarse que se mantienen alineados con la normatividad vigente y el perfil de riesgo de la entidad.
- Durante el mes de julio se efectuó la consulta masiva de asociados y proveedores, en la cual se evaluaron 1.848 personas naturales y 50 personas jurídicas, obteniéndose los siguientes resultados:
  - Se identificaron 41 personas clasificadas como Personas Expuestas Políticamente (PEP), con un nivel de coincidencia del 100%, las cuales fueron objeto del análisis y tratamiento conforme a los procedimientos establecidos.
  - En listas de noticias se registraron coincidencias correspondientes a 207 personas, con niveles de similitud entre el 75% y el 90%, atribuibles exclusivamente a homonimias.
  - Un total de 1.650 personas no presentó coincidencias en ninguna de las listas consultadas.
  - Se identificaron 39 personas con coincidencias parciales por nombre, con porcentajes entre el 67% y el 90%; no obstante, se verificó que ninguna de ellas corresponde a asociados o exasociados con cartera vigente, descartándose riesgo material para la entidad.
- Se realizó capacitación de actualización en materia de SARLAFT dirigida a los integrantes de la Junta Directiva, los diferentes Comités y los funcionarios del Fondo.

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

- Durante el 2024 no se presentaron requerimientos por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria en temas de SARLAFT.

**Riesgo inherente**

Alto	0	0	0	0
Posible	0	0	2	0
Bajo	0	0	1	5
Muy Bajo	0	0	1	0
	Insignificante	Menor	Moderado	Grave

## Riesgos Inherente

Lista de riesgos para el Impacto: **Grave** y la Probabilidad: **Bajo**

### Tipología

Utilización de empresas legalmente establecidas para apoyar las actividades de grupos armados al margen de la Ley

Manejo de dineros de origen ilícito en las cuentas de una campaña

### Beneficiario Final

Prepagos parciales o totales de obligaciones crediticias con dinero de origen ilícito

Utilización de empresas legalmente establecidas para apoyar las actividades de organizaciones terroristas en zonas ZOMAC

## CONCLUSIONES

- El Fondo mantiene una cartera con un nivel de riesgo controlado, observando que el indicador se mantuvo en niveles relativamente estables, fluctuando entre un mínimo del 1,63% en julio y un máximo de 2,83% en febrero, con una tendencia general hacia la estabilidad alrededor del 2% a 2.8%.
- Durante 2025, FACREDIG registro una capacidad de recuperación de cartera adecuada, aunque con niveles variables, por lo que se hace necesario fortalecer las estrategias de cobranza en los meses de menor índice de recuperación a fin de optimizar el recaudo y mitigar el riesgo de pérdidas crediticias.
- A partir de julio de 2026, la entidad iniciará la aplicación del modelo de pérdida esperada, cuyos impactos se reflejarán de manera directa en los estados financieros desde ese mismo periodo. Este hito marca un avance significativo en el fortalecimiento de la gestión del riesgo de crédito, al permitir una medición más oportuna y prudente del deterioro de la cartera, en línea con las disposiciones normativas vigentes y las mejores prácticas de supervisión financiera.
- FACREDIG mantuvo una gestión del riesgo de liquidez sólida, estructurada y alineada con los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria y las políticas internas. El seguimiento periódico de indicadores, la presentación oportuna de informes a los órganos de administración, el análisis de concentración y la verificación del cumplimiento de los fondos e indicadores regulatorios permitieron anticipar escenarios adversos y adoptar decisiones oportunas, sin que se

## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

presentaran situaciones que comprometieran la estabilidad financiera de la entidad.

- Los resultados evidencian que el Fondo contó con una adecuada capacidad para atender sus obligaciones, sin necesidad de activar el Plan de Contingencia ni hacer uso del Fondo de Liquidez durante la vigencia. El cumplimiento permanente de los límites regulatorios, el fortalecimiento del Fondo de Liquidez, la disponibilidad de fuentes alternas de fondeo y el control sobre los niveles de concentración reflejan una posición de liquidez estable, que contribuye a la sostenibilidad del Fondo y a la protección de los recursos de sus asociados.
- Durante el año 2025, FACREDIG mantuvo un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) operativo, actualizado y alineado con la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, evidenciando un adecuado nivel de madurez en su gestión preventiva y de control.
- La entidad garantizó el cumplimiento de los principios de debida diligencia y conocimiento del asociado, proveedor y tercero, mediante procesos sistemáticos de verificación de información, consultas en listas restrictivas, vinculantes y de control, así como la actualización anual de datos. Adicionalmente, se ejecutaron procesos de segmentación con criterios técnicos validados, lo que permitió una adecuada identificación de perfiles de riesgo.

## NOTA 25: PARTES RELACIONADAS

FACREDIG considera como partes relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y en la toma de decisiones del Fondo.

Para efectos de control y revelación, se consideran partes relacionadas los miembros de la Junta Directiva, los integrantes del Comité de Control Social y el Representante Legal, junto con sus respectivos suplentes.

Al cierre de la vigencia 2025, se evidencia que los miembros de la Junta Directiva, del Comité de Control Social, el Representante Legal y los empleados del Fondo mantienen operaciones activas relacionadas con aportes sociales, ahorros permanentes, depósitos voluntarios y créditos.

Estas transacciones se realizan en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas del Fondo de Empleados para todos los asociados, sin otorgar condiciones preferenciales. A continuación, se presenta el resumen comparativo de dichas operaciones:

Detalle	Aportes y Ahorro	Cartera
Junta Directiva	1.135.865.395	462.957.626
Comité Control Social	319.206.040	207.827.328
Funcionarios	294.688.209	394.175.496
<b>Total</b>	<b>1.749.759.644</b>	<b>1.064.960.450</b>

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

# INFORME FINANCIERO 2025

## **NOTA 26: REGIMEN PRUDENCIAL**

**FACREDIG** está dando cumplimiento a lo establecido en el Título III de la Circular Básica Contable y Financiera en cuando al Fondo de Liquidez, Relación de Solvencia, Límites Individuales y de concentración igualmente por ser Fondo de Empleados y de categoría plena el Indicador de solidez y las reglas sobre patrimonio.

Mensualmente se realizan los respectivos informes y análisis sobre dichos formatos los cuales se informa a la administración y Junta Directiva, Igualmente estos formatos se reportan a la Superintendencia de Economía Solidaria de acuerdo a las fechas establecidas en la Circular.

## **NOTA 27: AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **Autorización:**

La emisión de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fueron evaluados, acogidos, aprobados y autorizados por la Junta Directiva de FACREDIG según consta en el acta 833 del 14 de febrero de 2026 para su posterior aprobación en la Asamblea General de Delegados. Los Estados Financieros individuales se presentan mensualmente a la Junta Directiva para su respectivo análisis y para la toma de decisiones sobre el desarrollo periódico de la Entidad.

# INFORME FINANCIERO 2025

## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE DICIEMBRE 31 DE 2025

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de: Representante Legal y Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros; Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados Integral Individual, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas de Revelación a los Estados Financieros Individuales a dichos Estados a Diciembre 31 de 2025, del Fondo de Empleados de Docentes y Trabajadores Dependientes - **FACREDIG**, según los lineamientos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) basadas en normas internacionales de información financiera (NIIF ó IFRS por sus siglas en inglés) para pequeñas y medianas entidades conocidas como NIIF para PYMES, definidas por la ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado parcialmente por el decreto 2496 de 2015, decreto precedente 3022 de 2013 y otras normas concordantes

Las políticas y los procedimientos contables han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2025, así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes Flujos de Efectivo y, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
3. Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables. Así como los derechos y obligaciones que respectivamente representan, registrados de acuerdo con cortes de documentos, transacciones en el ejercicio de enero a diciembre de 2025.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados financieros: incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos básicos, pasivos reales y contingentes como también las garantías.
6. No se han presentado hechos en el periodo que requieran ajustes o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.
7. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacionales para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
8. FACREDIG ha dado cumplimiento con el Decreto 1443 de 2014 con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.
9. En cumplimiento del artículo 1ª de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple con las normas de derecho de autor.

Dada en San José del Guaviare a los 09 días del mes de febrero de 2026.



MARÍA ALEJANDRA CRUZ LÓPEZ  
Gerente



ELDA YOLIMA RAMOS BELTRAN  
Contador  
TP.148621-T

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**148621-T**

ELDA YOLINA  
RAMOS BELTRAN  
C.C. 35260829  
RESOLUCION INSCRIPCION 112      FECHA 08/04/2010  
UNIVERSIDAD DE PANPONA

PRESIDENTE *LEONARDO SANCHEZ G.*  
**LEONARDO SANCHEZ GARRIDO      159287**



FIRMA DEL TITULAR      **73328**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central  
de Contadores.



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

54AE8F093B4EDBB4

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ELDA YOLIMA RAMOS BELTRAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 35260828 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 148621-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*


Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**


ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

**30017-T**

**JORGE ELIECER RODRIGUEZ MATEUS**  
**C.C. 14269406**  
**RES. INSCRIPCION 1011**      **DEL 08/08/1991**   
**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**


*[Signature]*  
**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA**  
**DIRECTOR GENERAL**      **36463**

**246619**



Identificación Plástica C.A. 170014/0117


República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

BA1E673FA128474C

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE ELIECER RODRIGUEZ MATEUS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14269406 de ARMERO (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 30017-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado